

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE  
SALUD SUR E.S.E.  
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES  
LOSADA FORERO  
Presidente de la Junta Directiva  
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL  
AUDITORIA DE SERVICIOS  
COMPLEMENTARIOS (LABORATORIO  
CLÍNICO, RADIOLOGÍA Y PATOLOGÍA)  
JUNIO-2019**

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.  
Bogotá D.C.**

**Ref. Informe Final mes de JUNIO-Auditoria Integral de Servicios Complementarios (laboratorio clínico, radiología y patología).**

**Respetados señores:**

De acuerdo con nuestro plan de trabajo vigente, nos permitimos presentar el respectivo informe con el resultado de la auditoría realizada en el Área de Servicios Complementarios y específicamente sobre los procesos de Laboratorio Clínico, Radiología y Patología, con base en la información suministrada por la Administración y trabajo de campo realizado en las áreas indicadas.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada y suministrada por la Administración a través de nuestro Coordinador del contrato. También se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que atendimos sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoria en campo, como es nuestro deber.

Este informe fue debidamente socializado con la Administracion, recibiendo algunas observaciones que incluimos en la respectiva sección con nuestra respuesta del porque no las acogemos, quedando el informe tal como fue enviado originalmente.

Atentamente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
CONSULCONTAF LTDA.  
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Agosto 06 de 2019  
File-SUBRS-022-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# CONTENIDO

Paginas

	<b>AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA Y PATOLOGÍA) JUNIO- 2019</b>	<b>06</b>
<b>1.</b>	<b>AUDITORIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>10</b>
1.1	Auxiliares de Radiología	11
1.2	Auxiliares de Laboratorio	12
1.3	Auxiliares de Patología	14
1.4	Matriz de Hallazgos	15
	Conclusiones y Recomendaciones	16
<b>2</b>	<b>AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>17</b>
2.1	Servicio-Laboratorio	18
2.2	Complementarios-Patología	21
2.3	Complementarios- Ecografía y Radiología	23
2.4	Matriz de Hallazgos	26
	Conclusiones y Recomendaciones	31
<b>3</b>	<b>AUDITORIA DE CALIDAD</b>	<b>32</b>
	Matriz de Hallazgos	34
	Conclusiones	37
	Recomendaciones	37
<b>4</b>	<b>AUDITORIA MEDICA</b>	<b>38</b>
4.1	Etapa de Autoevaluación	39
4.1.1	Metodología	39
4.1.2	Soportes	39
4.2	Etapa de Selección de Procesos a Mejorar	40
4.2.1	Metodología	40
4.2.2	Soportes	40
4.3	Etapa de Definición de la Calidad Esperada	41
4.3.1	Metodología	41
4.3.2	Soportes	41
4.4	Etapa de Medición Inicial del Desempeño de los Procesos	41
4.4.1	Metodología	41
4.4.2	Soportes	42
4.5	Etapa de Diseño del Plan de Acción para los Procesos Auditados	42
4.5.1	Metodología	42
4.5.2	Soporte	43
4.6	Etapa de Ejecución del Plan de Mejoramiento	43
4.6.1	Metodología	43
4.6.2	Soporte	43
4.7	Etapa de Evaluación del Mejoramiento	43
4.7.1	Metodología	44
4.7.2	Soporte	44
4.8	Etapa de Aprendizaje Organizacional	44
4.8.1	Metodología	44
4.8.2	Soporte	45
4.9	Cuentas Médicas-Facturación	45
4.10	Matriz de Hallazgos	47
	Conclusiones	51

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	Recomendaciones	52
<b>5.</b>	<b>AUDITORIA DE DIAGNOSTICÓ DE INDICADORES ASISTENCIALES, HISTORIAS Y FACTURACIÓN</b>	<b>53</b>
5.1	Indicadores	54
5.2	Historias Clínicas	56
5.3	Facturación	56
5.4	Glosas	58
5.5	Matriz de Hallazgos	60
<b>6.</b>	<b>AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA Y PATOLOGÍA</b>	<b>62</b>
6.1	Hallazgos Laboratorio Clínico	64
6.1.1	Hallazgos Infraestructura	64
6.1.2	Dotación	66
6.2	Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos	72
6.2.1	Medicamentos	72
6.2.2	Procesos Prioritarios Asistenciales	74
6.3	Patología	78
6.3.1	Procesos Prioritarios	78
6.4	Radiología	79
6.4.1	Infraestructura	79
6.4.2	Talento Humano	79
6.4.3	Dotación	79
6.4.4	Procesos Prioritarios	79
6.5	Historia Clínica y Registros	80
6.6	Matriz de Hallazgos	81
	Conclusiones	84
	Recomendaciones	85
<b>7.</b>	<b>AUDITORIA AMBIENTAL</b>	<b>87</b>
7.1	Revisión de Evidencias	88
7.2	Fortalezas	88
7.2.1	Programa de Formación y Educación	88
7.2.2	Seguimiento	88
7.2.3	Programa de Uso eficiente del Agua	90
7.2.4	Uso eficiente de la Energía	92
7.2.5	Oportunidad de Mejora	93
7.2.6	No Conformidad	94
7.2.6.1	Canecas Partidas	94
7.2.6.2	Caneca sin Bolsa	95
7.2.6.3	Guardianes Vencidos	96
7.2.6.4	Segregación de Guardianes	96
7.2.6.5	Marcación de Recipientes	97
7.2.6.6	Segregación en la Fuente	99
7.2.7	Programa de Ahorro y uso Eficiente de la Energía	100
7.2.8	Observaciones	100
7.3	Matriz de Hallazgos	102
	Conclusión	105
	Recomendación	105
<b>8.</b>	<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	<b>106</b>
8.1	Laboratorio Clínico	107

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.1.1	Costos-Gastos	107
8.1.2	Medicamentos (Comprobantes del Área de Farmacia-Almacén)	107
8.1.3	Materiales Médico Quirúrgicos (Comprobantes del Área de Farmacia-Almacén)	107
8.1.4	Reactivos de Diagnósticos y otros Materiales (Comprobantes de Área de Farmacia-Almacén)	108
8.1.5	Repuestos (Costos, distribución y lineamientos)	108
8.1.6	Vigilancia y Seguridad (Servisión de Colombia y Cía. LTDA)	108
8.1.7	Papelería y elementos de Oficina (Comprobantes Área de Almacén)	109
8.1.8	Mantenimiento (Costos)	109
8.1.9	Arrendamiento (Costos)	109
8.1.10	Servicio de Transporte (Costo)	109
8.1.11	Combustibles y Lubricantes (Costos)	109
8.1.12	Acueducto y Alcantarillado, energía eléctrica (Costos)	109
8.1.13	Gas Natural (Costos)	109
8.1.14	Telefonía Fija (Costos)	110
8.1.15	Telefonía Celular (Costos)	110
8.1.16	Internet (Costos)	110
8.1.17	Lavandería (Costos)	110
8.1.18	Aseo (Costos)	110
8.2	Ventas Laboratorio Clínico	112
8.3	Imagenología	113
8.3.1	Costos-Gastos	113
8.3.1.1	Medicamentos (Costos)	114
8.3.1.2	Materiales Quirúrgicos	114
8.3.1.3	Repuestos	114
8.3.1.4	Vigilancia y Seguridad (Servisión de Colombia y CIA. LTDA)	115
8.3.1.5	Papelería y elementos de oficina (Comprobantes Área Almacén)	115
8.3.1.6	Mantenimiento (Costos)	115
8.3.1.7	Arrendamiento (Costos)	115
8.3.1.8	Seguros Generales (Costos)	116
8.3.1.9	Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería (Costos)	116
8.3.1.10	Acueducto y alcantarillado, energía electica (Costos)	116
8.3.1.11	Gas Natural (Costos)	116
8.3.1.12	Telefonía Fija (Costos)	116
8.3.1.13	Internet	116
8.3.1.14	Lavandería y aseo (Costos)	116
8.3.2	Ventas Imagenología	118
8.4	Anatomía Patológica	120
8.4.1	Costos-Gastos	120
8.4.1.1	Materiales Médico Quirúrgicos y Repuestos (Costos)	120
8.4.2	Ventas Anatomía Patológica	123
8.5	Matriz de Hallazgos	125
	Conclusiones	125
	Recomendación	126
<b>9.</b>	<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>127</b>
9.1	Auditoría Administrativa	128
9.2	Auditoría Sistemas de Información	128
9.3	Auditoría de Calidad	128
9.4	Auditoría Médica (PAMEC-MECI)	128
9.5	Auditoría Médica (Indicadores Asistenciales, historia clínica y facturación)	129
9.6	Auditoría Asistencial de Servicios Complementarios	129
9.7	Auditoría Ambiental	129
9.8	Auditoría Financiera	129

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA Y PATOLOGÍA) JUNIO-2019

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE RECURSO HUMANO Y ADMINISTRATIVA AUDITORIA DE SISTEMAS AUDITORIA DE CALIDAD AUDITORIA MEDICA PAMEC – MECI AUDITORIA DE GESTION DEL RIESGO INDICADORES ASISTENCIALES, HISTORIAS CLINICAS Y FACTURACIÓN. AUDITORIA AMBIENTAL. AUDITORIA ASISTENCIAL AUDITORIA FINANCIERA
-------------------	---

### **OBJETIVO**

Realizar visita a las Unidades de Servicio de Salud que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para verificar el cumplimiento y manejo de los requisitos mínimos para la prestación de servicios de salud, parte financiera, administrativa y sobre los procesos de gestión como sistemas, ambiental y asistencial que deben estar implementados en cada una de las Unidades de Servicio de Salud en las áreas de laboratorio clínico, radiología y patología.

### **ALCANCE**

Desde la planeación con la solicitud de la información a la Administración de la Entidad hasta la entrega del informe con los hallazgos encontrados en las unidades que conforman la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E., en las áreas de laboratorio, radiología y patología.

### **METODOLOGIA**

- Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:
- Se solicitó a la Administración de la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E., la información necesaria para el desarrollo de las auditorías a realizar.
- Se envió notificación de la visita a la Sra. Directora de Servicios Complementarios determinando la fecha, hora y contenido de la auditoria a realizar
- Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.
- Se procede a realizar revisión de toda la parte documental enviada a través de lista de chequeo.
- Se realiza recorrido por las Unidades de Servicio para verificación de requisitos mínimos para la prestación de los servicios de salud.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se realiza reunión de cierre en la oficina de la Coordinadora de Calidad, contando con la presencia del profesional encargado del servicio y el profesional por parte de la Firma de Revisoría Fiscal.

### **NORMATIVIDAD**

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1164 de 2002
- Decreto 3770 de 2004: Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.
- Decreto 4741 de 2005
- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1403 de 2007: Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de condiciones esenciales y Procedimientos.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Resolución 242 de 2014
- Resolución 256 de 2016. Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Resolución 5171 de 2017. Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.
- Decreto 284 de 2018.
- Resolución 447 de 2018

## **MATRIZ DE HALLAZGOS POR AUDITORIA**

De acuerdo con lo requerido, al final de cada una de los Informes Auditorias presentados, Presentamos un resumen de los Hallazgos u Observaciones mas destacados para su fácil ubicación.



CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# 1. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION</b>
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

### REVISIÓN DE LA MUESTRA

Para la revisión de la muestra de las hojas de vida del personal de Servicios Complementarios, se tomaron de manera aleatoria las unidades documentales de las hojas de vida del personal del servicio fueron facilitados por la Subdirección de Contratación.

Se realizó la revisión de la muestra ampliada correspondiente a los siguientes perfiles:

- Auxiliares de Radiología.
- Auxiliares de Laboratorio.
- Auxiliares de Patología.
- Bacteriólogos Laboratorio.

En esta auditoría se excluyó el perfil del Radiólogo puesto que ya se revisó en muestreo reciente, se identificaron las oportunidades de mejora al respecto y se mantiene la contratación del personal a la fecha de la revisión.

#### 1.1 AUXILIARES DE RADIOLOGÍA

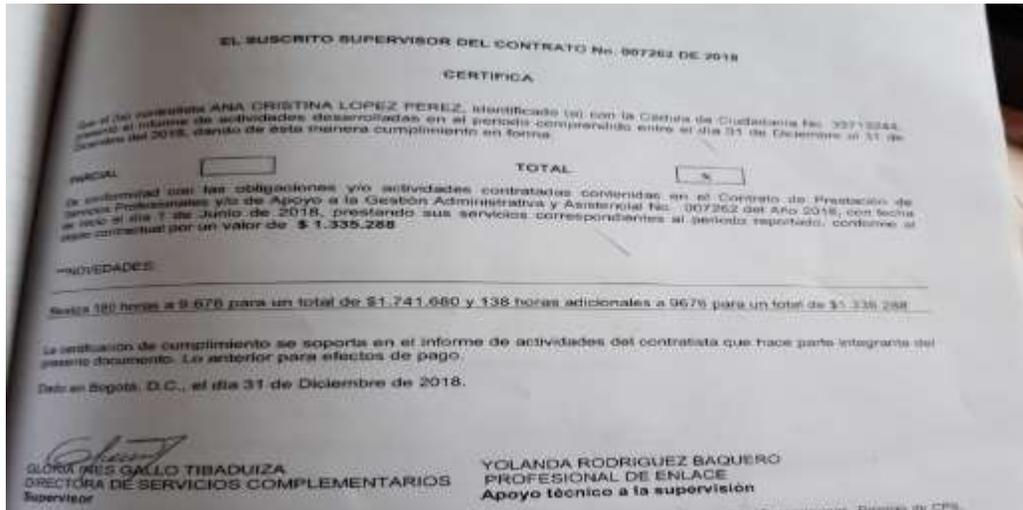
A continuación, se relacionan las muestras tomadas del personal en mención:

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS
39713244	ANA CRISTINA LOPEZ PEREZ	VISTA HERMOSA
1014253616	DANIEL FELIPE PRIETO GALEGO	MEISSEN
1018464626	DAVID FELIPE JIMENEZ FORRERO	VISTA HERMOSA
1026574735	AYDA MARISOL AREVALO VARGAS	SUBRED SUR

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

53130754	SANDRA YANETH SUAREZ CAMPOS	MEISSEN
----------	-----------------------------	---------

- Durante la revisión de esta muestra, se pudo evidenciar que para el caso de la señora Ana Cristina López Pérez, se encontraron inconsistencias en la certificación de prestación del servicio del mes de diciembre de 2018, puesto que se encuentra una certificación sin firma del Profesional de enlace como Apoyo técnico en la supervisión del contrato y adicionalmente se relaciona en las novedades acorde a lo que se observa en la siguiente imagen:



- Para el caso no es claro el periodo, el valor a certificar con lo registrado en las novedades, dado que el total de horas laboradas más las horas adicionales daría un total de 318 horas y una certificación por valor de \$3.076.968.
- En el contrato de Ayda Marisol Arevalo Vargas, se pudo observar que se encuentra una diferenciación en valor hora de servicio ambulatorio de \$8.692 y para servicio asistencial de \$ 9.676; esta diferenciación no se encontró en los demás perfiles de auxiliares de radiología revisados. Este aspecto habría sido evidenciado en auditorías previas a servicios complementarios.

## 1.2 AUXILIARES DE LABORATORIO

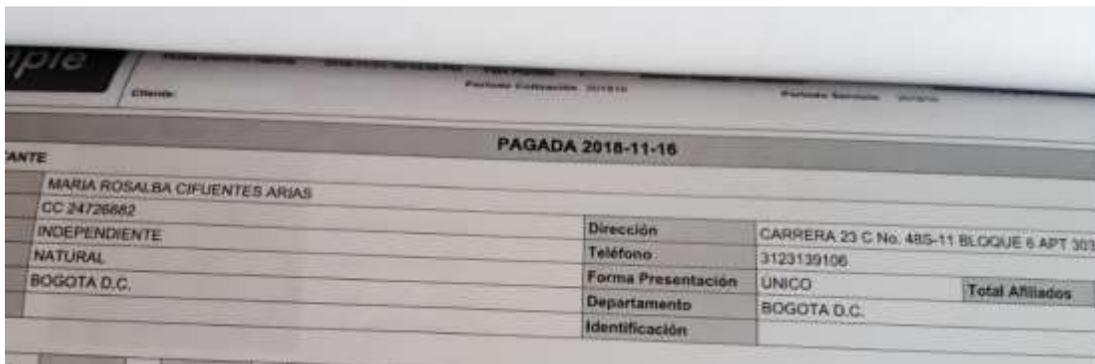
A continuación, se relacionan las muestras tomadas del perfil mencionado:

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS
1024465362	SINDY YURANI VERANO CANTILLO	SANTA LIBRADA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

24726882	MARIA ROSALBA CIFUENTES ARIAS	TUNAL
1022947994	IVAN CAMILO GARCIA RUIZ	VISTA HERMOSA
22521114	NELLY OROZCO SANTODOMINGO	VISTA HERMOSA
39633783	GLORIA LUCIA GOMEZ	MEISSEN
1093753287	DELCY MARCELA ALVAREZ TAQUEMICHE	TUNAL
1030627980	MAYRA ALEJANDRA IBARRA PALACIOS	TUNAL

- Frente a la revisión de los perfiles mencionados es importante que la Dirección de Servicios Complementarios sea enfático en la oportunidad de realizar el pago de los aportes al Sistema de seguridad social, si bien la actualización normativa al respecto permite que se presenten soportes de aportes mes vencidos al periodo a certificar; los pagos deben realizarse de manera oportuna al sistema. Para este caso, la auxiliar de enfermería Maria Rosalba Cifuentes Arias presenta como adjunto en su certificación de servicios del mes de octubre de 2018, un soporte de pago de seguridad social con fecha 16 de noviembre de 2018, como se muestra a continuación:



PAGADA 2018-11-16		
ANTE		
MARIA ROSALBA CIFUENTES ARIAS		
CC 24726882	Dirección	CARRERA 23 C No. 485-11 BLOQUE 6 APT 303
INDEPENDIENTE	Teléfono	3123139106
NATURAL	Forma Presentación	UNICO
BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
	Identificación	Total Afiliados

- En la hoja de vida de Nelly Orozco Santodomingo, se encuentra Constancia de idoneidad en la cual indica prestará sus servicios para Ambulatorios, sin embargo, en la certificación no se especifica esta diferenciación, por el contrario, indica el apoyo a la gestión administrativa y asistencial con un número de horas adicionales.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



### 1.3 AUXILIARES DE PATOLOGÍA

A continuación, se relacionan las muestras tomadas de los auxiliares en Patología, los cuales manejan distintos enfoques:

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	PERFIL
52363985	BEATRIZ NUÑEZ DIAZ	TUNAL	AUX LABORATORIO
1024511803	HAWEEY DAVID CARVAJAL CARDONA	TUNAL	TECNÓLOGO CITO HISTOLOGÍA
79341028	LEON DANAY QUIROGA ARIZA	TUNAL	TÉCNICO HISTOTECNÓLOGO
1012435254	ESTEBAN MASMELA MEDINA	TUNAL	DETECTIVE INVESTIGADOR TANATOLOGÍA Y MANEJO CADAVERICO FORENSE
1023958975	YENNIFER BEJARANO ZAMORA	MEISSEN	DETECTIVE INVESTIGADOR TANATOLOGÍA Y MANEJO CADAVERICO FORENSE

- En cuanto a la revisión de los auxiliares de patología se encontraron diferentes enfoques, sin embargo, para el caso del Tecnólogo en Cito histología y el técnico Histotecnólogo se presenta una variación en el valor hora establecida en el contrato siendo \$ 11.151 y \$9.676. Para este punto se realizará la validación correspondiente con la Dirección de Servicios Complementarios, así como de los enfoques correspondientes.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### 1.4 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA.

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
AREA O DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Debilidades en el control sobre las horas y actividades ejecutadas por el personal que realiza actividades en Servicios complementarios, así como reforzar los requerimientos sobre el pago de aportes de seguridad social.	Manual contratación Subred sur	Desviaciones representativas en las horas disponibles del personal para la prestación del servicio y extemporaneidad en el pago de aportes de seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Verificar detalladamente los conceptos, número de horas y valor certificado acorde con los servicios prestados por el personal, con el fin de mantener la adecuada trazabilidad y completitud de la certificación de prestación de servicios. (Ver revisión Aux. de Radiología)</li> <li>❖ Reiterar al personal que presta servicios en Complementarios, la importancia del pago oportuno de los aportes al Sistema de seguridad social, acorde con lo requerido para certificar la prestación de servicios.</li> <li>❖ Se reitera la recomendación relacionada a la oficialización del proceso de auditoría interna al servicio para los temas administrativos y asistenciales tomando como referencia lo establecido en el PAMEC con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo de la atención en salud.</li> </ul>

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En general para la revisión de los soportes contractuales de formación y de inscripciones ante la Secretaría Distrital de Salud, se evidenció una mejora en la inclusión de los documentos dentro de los expedientes del personal objeto de revisión.
- Se pudo observar que respecto a revisiones anteriores se encontraron diligenciados la gran mayoría de los campos de novedades en la certificación de prestación de servicios por parte de la supervisión. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo el nivel de detalle. Esta información es relevante para el análisis de los requerimientos de personal en cada servicio.

Se recomienda puntualmente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar detalladamente los conceptos, número de horas y valor certificado acorde con los servicios prestados por el personal, con el fin de mantener la adecuada trazabilidad y completitud de la certificación de prestación de servicios. *(Ver revisión Aux. de Radiología)*
- Reiterar al personal que presta Servicios en Complementarios, la importancia del pago oportuno de los aportes al Sistema de seguridad social, acorde con lo requerido para certificar la prestación de servicios.
- Se reitera la recomendación relacionada con la oficialización del proceso de auditoría interna al servicio para los temas administrativos y asistenciales tomando como referencia lo establecido en el PAMEC con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo de la atención en salud.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 2. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION</b>
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO

<b>HALLAZGOS Y OBSERVACIONES</b>
<p><b>2.1 SERVICIO - LABORATORIO</b></p> <p><b><i>Hallazgo 1 – Oficina de Sistemas de Información TICS</i></b></p> <p><b>Complementarios - Laboratorio</b></p> <p>Al realizar las visitas a las Unidades de Servicio, se evidencia que los exámenes de Microbiología como los hidrocultivos seriados (Cultivos gérmenes comunes, cultivos líquidos corporales, hemocultivos, coprocultivos, cultivos Neisseria, cultivos de TBC, frotis vaginales, vasiloscopias espermogramas, gram, cultivos de hongos entre otros), en Dinámica Gerencial no tienen como subirlos ya que solo se puede subir un resultado final y no la secuencia de éstos, dado que los médicos requieren la trazabilidad de estos resultados de exámenes. Dinámica Gerencial no tiene la funcionalidad para subir estas muestras seriadas. Los Médicos siguen verificando los resultados directamente por la página web de Compronet y no por Dinámica Gerencial, además no queda completa la información en D.G.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se reitera validar con el proveedor SYAC esta funcionalidad vital para Laboratorio, verificar en el contrato de SYAC. Lo respondido por la Oficina de Sistemas de información es que tienen un plan de acción con esta necesidad cotizándola con el proveedor.</p> <p><b><i>Hallazgo 2 – Oficina de Sistemas conjunto con Servicio</i></b></p> <p>Este se deriva del hallazgo1, ya que en ocasiones cuando un Medico o profesional ve el resultado de los exámenes en compronet, los pasa manualmente los digita a la Historia clínica en Dinámica Gerencial y se evidencia como riesgo la posibilidad de error al digitar, además ejemplo en los resultados de Antibiograma para cultivos aparece la lista de todos los antibiogramas en compronet, pero el doctor en su momento de leer y formular solo coloca el germen y sensible a:..... y solo coloca algunos antibiogramas y no todos los que aparecen en compronet lo cual quedaría incompleta la información y para futuras formulaciones queda corto este resultado así en Dinámica Gerencial.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**Recomendación:** Conjuntamente se recomienda hacer plan de acción mientras se puede realizar por Dinámica gerencial esta vista de exámenes completa para mitigar errores de transcripción digitación y por estar incompletos los resultados como el caso de antibiogramas.

### **Hallazgo 3- Proceso en el Servicio**

Se evidencia que llega la muestra mas no la orden y no aparece en el sistema, se valida del día de hoy en que llego la muestra a las 6:00am y son las 11:00am (Junio 10) y de días anteriores y no aparece nada que pertenezca al documento 1033820222.

El riesgo es que si no se tramita en su momento se puede perder la muestra y deben traer otra; nos informa la funcionaria que esta muestra la recibieron en la noche y se la dejaron allí porque no traían orden (el presunto responsable es el camillero de pediatría de urgencias).



**Recomendación:** Validar si existe un caso de código azul o una urgencia hacer algo procedimental mientras se hace el cargo al paciente, porque al llegar este tipo de casos no se es eficiente el servicio ante una calamidad por falta de este resultado de examen inmediato.

### **Hallazgo 4- Proceso en el Servicio**

Se evidencia en los códigos de microbiología que los médicos por error ingresan mal el código del examen ejemplo 901209 (cultivo de líquidos corporales) y hace en observación el medico (cultivo de secreción traqueal) este número no corresponde al examen que él desea mandar realizar, igual con el paciente H.C 3148317 le enviaron examen con el código 902209 y se debe cambiar por 902210 ya que está mal el código al ser un cuadro hemático, por lo tanto este código se trae o se hala se arrastra tal cual a compronet y allí se puede modificar y realizar el examen que pertenece con el código que es, y este proceso en Dinámica no se puede modificar por tanto queda con este código errado. En algunos casos por no ingresarlo a Dinámica con el código correcto se puede dar el riesgo que se ingrese doble vez el

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

examen con diferente código.

**Recomendación:** Primero capacitar a los médicos para evitar al máximo que se presente este tipo de eventos, adicional se recomienda evaluar en el sistema D.G. si se puede dar una directriz que alarme cuando ya se tiene un ingreso de examen y revisar si se realizó el mismo día y no volverlo a pasar a menos que sea examen de control para no repetir exámenes debido al error en los códigos.

#### ***Hallazgo 5- Oficina de Sistemas conjunto con Servicio Laboratorio***

Al no contar con la interfaz entre Dinámica gerencial y Compronet en "Pacientes Ambulatorios" se evidencia que los exámenes de Laboratorio correspondientes a este tipo de pacientes de la unidad renal no se encuentran en Dinámica Gerencial, se validó y se verifica que las nuevas personas que ingresaron hace tres meses a Laboratorio no tuvieron la capacitación por la Oficina de sistemas de Información TICs solo lo recibieron de la misma unidad de Laboratorio, por lo tanto al no ingresar los exámenes específicos de "Pacientes Ambulatorios" en Compronet y digitalarlos nuevamente en Dinámica gerencial pues no quedo dicho registro y afecta la facturación de dichos exámenes realizados en los meses que se dejó de realizar este procedimiento manual. Además se encuentra en análisis del servicio quien ingresara las respectivas ordenes al sistema si Laboratorio, Unidad renal o Facturación)

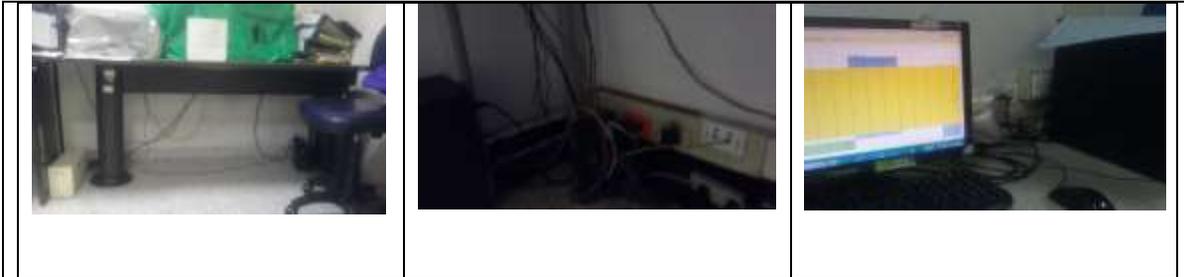
#### **Recomendación:**

Validar la interfaz con Dinámica Gerencial y Compronet referente a este tipo de exámenes de pacientes en Unidad renal, validar con el proveedor SYAC para que se mitigue este riesgo ya que como se debe ingresar manual puede darse el olvido o lo expuesto anteriormente. La idea es sistematizar y automatizar procesos así se optimizan los recursos.

#### ***Hallazgo 6- Oficina de Sistemas de Información TICs***

Se evidencio en los Laboratorios que aún no se ha iniciado la ejecución del plan de acción de cambio y mejoras de cableado estructurado de acuerdo a la normatividad correspondiente:

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Recomendación:**

Se recomienda realizar cronograma para validar fechas y responsables, recursos y seguimiento y control en este proyecto para evidenciar los avances en cada una de las áreas para estas adecuaciones proyectadas por la Oficina de sistemas.

**2.2 COMPLEMENTARIOS - PATOLOGÍA**

***Observación1 Servicio Patología y Oficina de Sistemas de Información TICs***

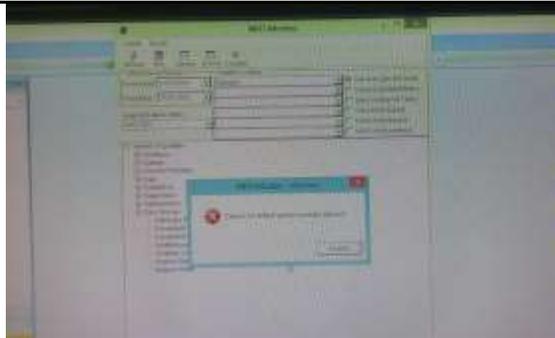
A pesar que se suben ahora los resultados a procedimientos por pdf a Dinámica Gerencial, esto es de consulta para los médicos, lo que no se puede obtener en Dinámica son informes sobre estos estudios ya que todos son archivos planos mas no ingresan directamente al sistema para llevar trazabilidad, análisis entre otros.

**Recomendación:** No interfiere en el proceso pero se recomienda mejorar este proceso para que se puedan tener indicadores, medidas y trazabilidad de dichos procedimientos a los pacientes.

***Hallazgo 1- Servicio Patología y Oficina de Sistemas de Información TICs***

Al verificar los informes en MED el cual es el sistema para ingresar el estudio de las muestras, se evidencio que no mostraba ningún informe; no funciona en el día de la visita este sistema para dichos reportes e informes como:

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Nos informan que estos informes no los utilizan, que solo realizan en Word el informe de entrega de informes donde hacen firmar al paciente el recibido de los resultados. Este archivo lo comparten en una carpeta y los guardan como control interno del servicio.

**Recomendación:** Validar si efectivamente los informes del sistema MED no se utilizan para los respectivos indicadores y demás, informar al proveedor o a sistemas que se mejore este proceso de los informes en MED.

***Hallazgo 2 Oficina de Sistemas de Información TICS***

Se evidencio en Patología que ya se inició trabajo en la ejecución del plan de acción de cambio y mejoras de cableado estructurado de acuerdo a la normatividad correspondiente:



**Recomendación:**

Se recomienda realizar cronograma para validar fechas y responsables, recursos y seguimiento y control en este proyecto para evidenciar los avances en cada una de las áreas, para estas adecuaciones proyectadas por la Oficina

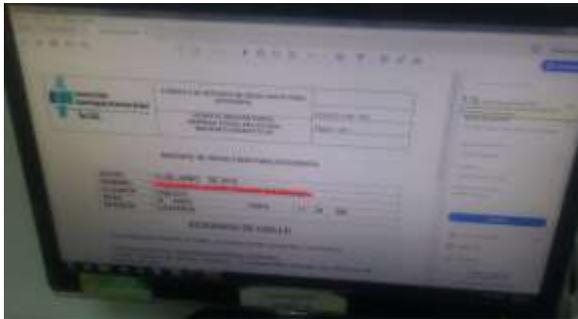
	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de sistemas.

## 2.3 COMPLEMENTARIOS – ECOGRAFÍA Y RADIOLOGÍA

### **Hallazgo 1 Oficina de Sistemas de Información TICS**

Los resultados de ecografías se mantienen en múltiples sistemas (el Equipo Mindray, CARESTREAM). En este momento se encuentran en proceso las Unidades para ingresar los resultados de las ecografías directamente por Dinámica Gerencial, además tienen que seguir ingresando en los formatos de Word el mismo resultado para ser entregado físico a los pacientes. Las imágenes no se encuentran en un lugar centralizado.



### **Recomendación:**

Se recomienda que se centralice un sistema para dichas ecografías y así se valide la posibilidad de realizar la respectiva interfaz con Dinámica gerencial para que estos resultados automáticamente vayan a este sistema sin que sean ingresados manualmente ya que puede generarse error de digitación entre otros, además que directamente desde Dinámica Gerencial se pueda imprimir dicho resultado para ser entregado a los pacientes para evitar desgaste operacional y evitar riesgos de información y también centralizar y estandarizar los formatos de dichos entregables a pacientes.

### **Hallazgo 2 Oficina de Sistemas de Información TICS**

Ayudas Diagnosticas se encuentran en el sistema Green PACS el cual es para ver las imágenes diagnósticas y GrenRad para ver la lectura de éstos; aún no se encuentra interfaz para ver dichos resultados en Dinámica Gerencial; estos

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

resultados se pueden ver en Internet.

**Recomendación:**

Se recomienda validar el proceso de interfaz para centralizar toda la información en Dinámica Gerencial e integrar la información para su eficiencia eficacia, seguridad y oportunidad.

***Hallazgo 3 Servicio de Ayudas diagnosticas- radiografías***

Se evidencia que existen resultados de lectura atrasados en realizar de casi dos meses, nos explican que fue por la transición de cambio de sistema de Iruko a Greenpacs por lo tanto están en plan de acción para adelantar este proceso.

**Recomendación:**

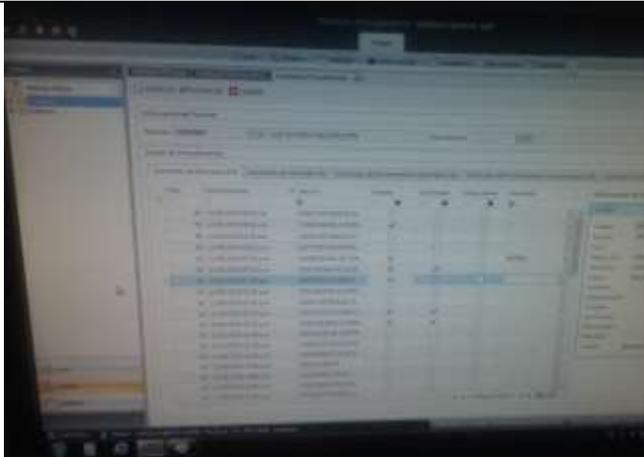
Ejecutar el plan de acción para subsanar y adelantar este registro de lecturas de exámenes ya que es un riesgo en la integridad y oportunidad de la información.

***Hallazgo 3 Servicio de Ayudas diagnosticas***

Se evidencia que los técnicos en Dinámica Gerencial ingresan los exámenes tomados, y así mismo deben ingresar al checklist los médicos que generan y leen el examen; la parte de confirmado e interpretado como lo muestra la imagen, para validar el Indicador de oportunidad desde que el medico lo solicito hasta que fue tomada, se evidencia que en ocasiones graban lectura mas no confirmación lo que no permite tener el control del mismo.

En este momento se encuentra en producción el desarrollo realizado por la Oficina de sistemas el tablero de control; Ejemplo en el paciente de documento 478239 aparece que después de tomado el 22 de febrero la lectura fue en 44 días.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Recomendación:**

La oficina de sistemas ha desarrollado un control para este examen y el servicio debe utilizarlo y aprovecharlo ya que esto ayuda a su proceso y mejora continua en los indicadores como tal.

***Hallazgo 3 Servicio de Ayudas diagnosticas***

En Meissen aún tienen el sistema IRUKO para el tac pero éste no se encuentra en funcionamiento.

**Recomendación:**

Validar conjuntamente con la Oficina de sistemas si este tac se debe implementar el nuevo Grenpac y al servicio encargarse del proceso de arreglo o cambio de este tac para el buen servicio a pacientes o validar la adquisición de uno nuevo, aunque se encuentran en proceso de validación y contratación para tercerizar todo lo de imágenes diagnosticas según nos informan.

***Hallazgo 4 Oficina de Sistemas de Información TICS y Mantenimiento***

En sala de espera de Radiología donde se encuentra a interperie cableados en un lugar donde transitan todos los pacientes y funcionarios; de igual manera en algunos consultorios de ecografías se evidencia cableado sin la normatización adecuada.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Recomendación:**

Se recomienda realizar cronograma para validar fechas y responsables, recursos y seguimiento y control en este proyecto para evidenciar los avances en cada una de las áreas para estas adecuaciones proyectadas por la Oficina de sistemas.

**2.4 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:**

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
AREA O DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
SERVICIO LABORATORIO	<b>Oficina de Sistemas de Información TICS</b> Al realizar las visitas a las unidades se evidencia que los exámenes de Microbiología como los hidrocultivos seriados (Cultivos gérmenes comunes, cultivos líquidos corporales, hemocultivos, coprocultivos, cultivos Neisseria, cultivos de TBC, frotis vaginales, vasiloscopias espermogramas, gram, cultivos de hongos entre otros, aún no se reflejan en Dinámica gerencial no tienen como subir los resultados ya que solo se puede subir un resultado final y no la secuencia de estos específicamente, ya que por ende los médicos requieren la trazabilidad de estos resultados de exámenes siguen ingresando a Comprnet directamente mas no a D.G para lectura de estos. Dinámica Gerencial no tiene la funcionalidad para subir estas muestras seriadas.	No cumple con Centralización, integridad, oportunidad, eficiencia y eficacia en la información, según SGSI, ISO 27001 entre otras.	No contar con la oportunidad en la información en un mismo sistema, estar incompleta y real en D.G donde se toma para realizar reportes, informes e indicadores como tal que pierden su veracidad al no contar con toda la información centralizada e integrada.	Se espera el proceso de mejora que se encuentra en análisis de las funcionalidades de D.G en la Oficina de Sistemas Tics para proceder a verificar desarrollos con el proveedor SYAC.
	<b>Oficina de Sistemas conjunto con Servicio</b> Este se deriva del hallazgo anterior, ya que en ocasiones cuando un Médico profesional ve el resultado de los exámenes en comprnet	No cumple con Centralización, integridad, oportunidad, eficiencia, eficacia y seguridad en la	Posibilidad de error al digitar, incompleta información en los resultados de	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>SERVICIO LABORATORIO</b>	(enfocándonos en microbiología hidrocultivos seriados), los pasa manualmente los digita a la Historia clínica en Dinámica gerencial , ejemplo en los resultados de Antibiograma para cultivos aparece la lista de todos los antibiogramas en compronet, pero el doctor en su momento de leer y formular solo coloca el germen y sensible a: y solo coloca algunos antibiogramas y no todos los que aparecen en compronet lo cual quedaría incompleta la información y para futuras formulaciones queda corto este resultado así en Dinámica gerencial.	información, según SGSI, ISO 27001 entre otras.	antibiogramas en las H.C en el Sistema Dinámica Gerencial para la respectiva formulación seguimiento en evolucione y control como tal.	
<b>SERVICIO LABORATORIO</b>	<b>Proceso en el Servicio</b> Se evidencia que llega la muestra mas no la orden y no aparece en el sistema, se valida del día de hoy en que llego la muestra a las 6:00am y son las 11:00am (Junio 10 y de días anteriores y no aparece nada pertenece al documento 1033820222. El riesgo es que si no se tramita en su momento se puede perder la muestra y deben traer otra, nos informa la funcionaria que esta muestra la recibieron en la noche y se la dejaron allí porque no traían orden es el camillero de pediatría de urgencias.	No cumple con la eficiencia y eficacia en el servicio inmediato para este tipo de muestras, ya que se recibe sin orden lo cual es el procedimiento a seguir o se debe validar para este tipo de casos eventuales como manejar un plan de acción inmediato.	Perdida de la muestra efectuada al paciente, reprocesos y demoras.	
<b>SERVICIO LABORATORIO</b>	<b>Proceso en el Servicio</b> Se evidencia en los códigos de microbiología que los médicos por error ingresan mal el código del examen ejemplo 901209 (cultivo de líquidos corporales) y hace en observación el medico (cultivo de secreción traqueal) este número no corresponde al examen que él desea mandar realizar, igual con el paciente H.C 3148317 le enviaron examen con el código 902209 y se debe cambiar por 902210 ya que está mal el código al ser un cuadro hemático, por lo tanto este código se trae o se hala se arrastra tal cual a compronet y allí se puede modificar y realizar el examen que pertenece con el código que es, y este proceso en dinámica no se puede modificar por tanto queda con este código errado.	Protocolo de ingreso a la orden de exámenes, con códigos válidos.	En algunos casos por no ingresarlo a dinámica con el código correcto se puede dar el riesgo que se ingrese doble vez el examen con diferente código y afecte la facturación y controles como indicadores; demás información que se extrae para informes desde Dinámica Gerencial.	
	<b>Oficina de Sistemas conjunto con Servicio Laboratorio</b> Al no contar con la interfaz entre Dinámica gerencial y Compronet en "Pacientes Ambulatorios" Se evidencio que los exámenes de Laboratorio correspondientes a este tipo de pacientes de la unidad renal no se	SGSI, ISO27001, procesos y procedimientos directos de la Subred Sur. Automatización e proceso con la Interfaz y se optimizan	Afectación en facturación, dejar de facturar exámenes por no ingresarlos manualmente en dinámica. Se debe validar tres	Se ingresa tanto en Compronet como Dinámica porque aún no funciona la interfaz para este tipo de pacientes AMBULATORIOS, lo cual se está analizando el proceso definitivo para mitigar este riesgo.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>SERVICIO LABORATORIO</b>	encuentran en Dinámica Gerencial, se validó y se verifica que las nuevas personas que ingresaron hace tres meses a Laboratorio no tuvieron la capacitación por la Oficina de sistemas de Información Tics solo lo recibieron de la misma unidad de Laboratorio, por lo tanto al no ingresar los exámenes específicos de "Pacientes Ambulatorios" en Compronet y digitarlos nuevamente en Dinámica gerencial pues no quedo dicho registro y afecta la facturación de dichos exámenes realizados en los meses que se dejó de realizar este procedimiento manual. Además se encuentra en análisis del servicio quien ingresara las respectivas ordenes al sistema si Laboratorio, Unidad renal o Facturación)	recursos.	meses atrás que quedo sin facturar por no realizarlo en los dos sistemas el ingreso correspondiente.	
<b>SERVICIO LABORATORIO, PATOLOGÍA, CONSULTORIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS</b>	<b>Oficina de Sistemas de Información TICS</b> Se evidencia en los Laboratorios y consultorios de Imágenes diagnosticas que aún no se ha iniciado la ejecución del plan de acción de cambio y mejoras de cableado estructurado de acuerdo a la normatividad correspondiente, en Patología ya se inicio pero aun siguen con la misma problemática.	Norma Estándar ANSI/TIA-EIA ISO/IEC 24764	Riesgo en espacio, velocidad en las redes, Confiabilidad, Seguridad administración y Soporte.	Se evidencia el inicio de ejecución del plan de acción mas no su resultado final.
<b>SERVICIO PATOLOGÍA</b>	<b>Observación1 - Servicio de Patología - Oficina de Sistemas de Información TICS</b> A pesar que se sube ahora los resultados a procedimientos por pdf a Dinámica Gerencial, esto es de consulta para los médicos, lo que no se puede obtener en Dinámica son informes sobre estos estudios ya que todos son archivos planos mas no ingresan directamente al sistema para llevar trazabilidad, análisis entre otros.	N/A	No obtener informes específicos, indicadores	
<b>SERVICIO PATOLOGÍA</b>	Servicio Patología y Oficina de Sistemas de Información TICs Al verificar los informes en MED el cual es el sistema para ingresar el estudio de las muestras, se evidencio que no mostraba ningún informe no funciona en el día de la visita este sistema para dichos reportes e informes como:  Nos informan que estos informes no los utilizan, que solo realizan en Word el informe de entrega de informes donde hacen firman al paciente el recibido de los resultados. Este archivo lo comparten en una carpeta los guardan como control interno del servicio.	Perdida de EFICIENCIA del proceso porque las salidas generadas por el módulo (información en la pantalla, interfaces, reportes) no satisface las necesidades (No es clara, es incompleta, no es real, no se esta utilizando etc.)	Control, seguimiento de los informes, con indicadores susceptible a errores	

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>COMPLEMENTARIOS AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	<b>Oficina de Sistemas de Información TICS</b> Los resultados de ecografías se mantienen en múltiples sistemas (el Equipo Mindray, CARESTREAM) En este momento se encuentran en proceso las unidades para ingresar <i>los resultados</i> de las ecografías directamente por dinámica gerencial, además tiene que seguir ingresando en los formatos de Word el mismo resultado para ser entregado físico a los pacientes. Las imágenes no se encuentran en un lugar centralizado.	Integridad en la información, centralización SGSI, ISO27001.	RIESGO ALTO	
<b>COMPLEMENTARIOS AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	<b>Oficina de Sistemas de Información TICS</b> Ayudas Diagnosticas se encuentran en el sistema Green PACS el cual es para ver las imágenes diagnósticas y GrenRad para ver la lectura de estos, aún no se encuentra interfaz para ver dichos resultados en Dinámica gerencial estos resultados se pueden ver en Internet	Automatización de procesos, centralización e integridad de la información SGSI, ISO27001	RIESGO ALTO	
<b>COMPLEMENTARIOS – AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	<b>Servicio de Ayudas Diagnosticas</b> Se evidencia que existen resultados de lectura atrasados en realizar de casi dos meses, nos explican que fue por la transición de cambio de sistema de Iruko a Greenpacs por lo tanto están en plan de acción para adelantar este proceso.	No cumple con Centralización, integridad, oportunidad, eficiencia y eficacia en la información, según SGSI, ISO 27001 entre otras.	RIESGO ALTO	
<b>COMPLEMENTARIOS AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	Servicio de Ayudas Diagnosticas Se evidencia que los técnicos en dinámica gerencial ingresan que examen fue tomado, y así mismo deben ingresar al checklist los médicos que generan y leen el examen la parte de confirmado e interpretado como lo muestra la imagen, para validar el Indicador de oportunidad desde que el medico lo solicito hasta que fue tomada se evidencia que en ocasiones graban lectura mas no confirmación lo que no permite tener el control del mismo. En este momento se encuentra en producción el desarrollo realizado por la Oficina de sistemas el tablero de control Ejemplo en el paciente de documento 478239 aparece que después de tomado el 22 de febrero la lectura fue en 44 días.	Perdida de EFICIENCIA del proceso porque las salidas generadas por el módulo (información en la pantalla, interfaces, reportes) no satisface las necesidades (No es clara, es incompleta, no es real, no se esta utilizando etc.)	RIESGO MEDIO	
<b>COMPLEMENTARIOS AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	En Meissen aún tienen el sistema IRUKO para el tac pero este tac no se encuentra en funcionamiento.	No cumple con Centralización, integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras. Garantizar el funcionamiento de los equipos de la Subred	RIESGO ALTO	Validar conjuntamente con la Oficina de sistemas si este tac se debe implementar el nuevo Grenpac y al servicio encargarse del proceso de arreglo o cambio de este tac para el buen servicio a pacientes o validar La adquisición de uno nuevo, aunque se encuentran en proceso de

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		Sur contando con su adecuado control, administración.		validación y contratación para tercerizar todo lo de imágenes diagnosticas según nos informan.
<b>CUPS FACTURACIÓN</b>	<b>Oficina de Sistemas de Información TICS y Mercadeo CUPS-Facturación</b> Solo deja ingresar un centro de costo en la parametrización de los servicios y en varias ocasiones pueden utilizar más de un centro de costo dependiendo el servicio pero no lo deja así el sistema dinámica gerencial, estructuralmente no permite duplicar el mismo CUPS para diferente tipo de Centro de Costo, no se puede duplicar el CUP ejemplo cuando se liquida cirugía por parametrización.	Perdida de Eficiencia y Eficacia en el proceso de los centros de costos para los cups.	RIESGO ALTO	
<b>CUPS FACTURACIÓN</b>	<b>Observación 1 Mercadeo CUPS-Facturación</b> Nos informan en mercadeo que los valores de CUPS para exámenes de Laboratorio se homologan del SOAT lo cual se hizo esta tarea desde el 2016 por parte de laboratorio dándole estos precio a mercadeo e ingresándolo a D.G, y los que no son homologables con el SOAT son exámenes tercerizados ejemplo con el laboratorio clínico Colcan y ese valor lo colocan en D.G, lo exámenes que no están ni en el SOAT ni se terciariza están con valor \$0 en Dinámica Gerencial y si se llegara a presentar dicho examen en la subred que no tiene valor el proceso es que Laboratorio o el área especialista entrega el valor a mercadeo para el respectivo ingreso al sistema.	N/A		

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Mejorar cuanto antes la interfaz que existe en Dinámica Gerencial con Compronet en Laboratorio ya que se está subutilizando por no contar con los resultados totales de los exámenes de Microbiología, se resalta el esfuerzo y tiempo tanto de la Oficina de Sistemas como del Servicio de Complementarios pero en este momento no se ve el resultado esperado ya que no se contempló esto desde el principio del proyecto de interfaz entre estos dos sistemas riesgo que se materializo y se recomienda prontitud en la solución con el debido ajuste y desarrollo del proveedor Syac para este proceso.
- Además se recomienda validar el proceso de facturación de tres meses a tras de Junio de 2019 donde se debe analizar que facturación de exámenes se dejó de facturar por el trabajo manual de ingresar a Dinámica Gerencial como a Compronet los exámenes de Pacientes ambulatorios de la Unidad renal por falta de interfaz automático y mitigar este tipo de riesgos.
- Validar la centralización del sistema para ecografías, además validar la interfaz con este sistema y con el Greenpacs y Greenrad de ayudas diagnosticas para que la información cumpla con la integridad y oportunidad y se mitiguen los riesgos.
- Mejorar los procesos internos de cada servicio los cual se expuso anteriormente en este informe, también tener mejor aprovechamiento de Dinámica Gerencial y mitigar riesgos en la información, capacitando nuevamente a los médicos, reforzando el mejoramiento continuo y escalar a la oficina de sistemas todas las deficiencias que vean para así ser abordadas y solucionadas inmediatamente si están en el marco de solución por parte de la Oficina de sistemas.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **3. AUDITORIA DE CALIDAD**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR DE CALIDAD – <b>Dr. Jaime Godoy</b> REVISOR FISCAL - Pedro A. Barreto A.

## **INTRODUCCIÓN**

Como auditores de la Revisoría Fiscal es necesario dar a conocer de forma integral el estado y o avances que tienen las diferentes unidades de servicio de salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en este caso haciendo énfasis en el área de servicios complementarios, analizando los componente del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y sistema único de acreditación.

### **OBJETIVO**

Realizar visita a las diferentes áreas que componen los Servicios Complementarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para verificar el cumplimiento y avances en el Sistema Unico de Acreditación teniendo como base los requisitos mínimos de Habilitación para la prestación de servicios de salud.

### **ALCANCE**

En la presente auditoria nos enfocaremos a las áreas de Laboratorio Clínico, imagenología diagnostica y patología, realizando revisión documental previamente solicitada y haciendo un comparativo con auditoria de campo, además de verificar el cumplimiento a algunos hallazgos de no conformidad en auditorias previas.

Esto desde la planeación con la solicitud de la información a la Administración de la Subred Sur hasta la entrega del informe con los hallazgos encontrados en la Sub Red Integrada de Salud Sur E.S.E.

### **METODOLOGIA**

Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:

- Se solicitó a la Administración de la Subred de Servicios de Salud Sur, la información necesaria para el desarrollo de las auditorías a realizar.
- Se envió notificación de la visita al asesor de la gerencia determinando la fecha, hora y contenido de la auditoria a realizar
- Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.
- Se procede a realizar revisión de toda la parte documental enviada a través de lista de chequeo.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se realiza reunión de cierre en la oficina de la coordinadora de calidad, contando con la presencia del profesional encargado del servicio y el profesional por parte de la Firma de Revisoría fiscal.

### NORMATIVIDAD

- Ley 100 de 1993.
- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Manual de acreditación 2018 versión 3.1
- Manual de acreditación resolución 123 de 2012
- Resolución 1995 de 1999
- Resolución 3047 de 2008
- Decreto 4747 de 2007

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES</b>				
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	Se están manejando 3 estándares de Acreditación mencionados en la siguiente columna. No se evidencia la razón por la cual fueron estos los priorizados y no se cuenta con otros.	<p><b>*Estándar 26.</b> Código: (AsPL5) Según Resolución 5095 de 2018 este Estándar es el número No 27.</p> <p>El proceso de planeación de la atención y cuidado para cada paciente en imagenología incluye implementación, práctica y seguimiento de los exámenes y los procedimientos para la consecución de los resultados a los usuarios y/o a los clínicos. — del manual de acreditación versión 123 y 3.1</p>	Medio	<p>-Para este estándar 26 se tienen 2 oportunidades de mejora con 6 acciones en el ciclo PHVA.</p> <p>-Para este estándar 36 se tiene 1 oportunidad de mejora con 4 acciones en el ciclo PHVA</p> <p>*Estos estándares que priorizaron, las oportunidades y acciones de mejora van encaminadas a cumplir con el estándar.</p>
		<p><b>*Estándar 36.</b> Código: (AsPL15) Según Resolución 5095 de 2018 este Estándar es el número No 37. La Organización garantiza que en el laboratorio clínico, patología e imagenología</p>	Medio	Teniendo en cuenta las auditorias previas por la Revisoría Fiscal y como es de conocimiento general no se esta cumpliendo con criterios de calidad

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	se asignan y conocen los responsables de los procesos y se cuenta con protocolos que definen criterios explícitos — del manual de acreditación versión 123 y 3.1		muy importantes que son la base fundamental para poder alcanzar la acreditación como son estos, la oportunidad y accesibilidad a estos servicios prestados.
	<b>*Estándar 33.</b> Código: (AsPL12). La Organización garantiza que el plan de tratamiento contempla las necesidades de cuidados y asesoría farmacológica para cada paciente. — del manual de acreditación versión 123 y 3.1	Medio	En la siguiente auditoria de Complementarios, se entrara mas en detalle de este estándar
No se están manejando criterios de acreditación como son el 9, 14, 38. entre otros. Observamos que se continúa con falta de oportunidad y accesibilidad haciendo seguimiento a puntos de asignación de citas confirmando que no hay agendas abiertas para poder asignar citas de imagenología diagnostica excepto para las ecografías ginecológicas y obstétricas. Observamos como a los diferentes usuarios se les manifiesta que tienen que seguir yendo al hospital para ver en que momento abren agendas y así poder asignar su cita, de igual forma el Call Center que se tiene para asignación de citas, manifiestan las personas que ayudan de atención al ciudadano en el hospital cuando contestas no dan solución ya que no hay agendas abiertas para poder asignar citas.	Manual de acreditación versión 3.1	Alto	Estos criterios mencionados en los hallazgos hacen referencia a la accesibilidad, oportunidad y confiabilidad de los servicios prestados.
Se observa en el área de laboratorio clínico continua con dificultades en infraestructura, no cumpliendo con requisitos mínimos de habilitación sus paredes en algunas partes sin resanar lo que no permite su limpieza y desinfección adecuada	Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	Alto	Al no cumplir con requisitos mínimos de habilitación en los aspectos mencionados en los hallazgos corremos el riesgo de infecciones cruzadas y/o alteración de los resultados de los estudios diagnósticos
Se observa que el área de depósito temporal de desechos no cumple con		Alto	

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>requisitos mínimos de habilitación en el momento de la auditoria sus dos puertas se encontraban abiertas una de ellas sin vidrio y la cual no se podía cerrar</p> <p>Personal que labora en el laboratorio Clínico manifiesta que el 50% de las láminas y tubos utilizados tienen que ser lavados y reutilizados.</p>				
	<p>No se cuenta con estudio de demanda insatisfecha para la toma de laboratorio clínico e imagenología diagnóstica.</p> <p>Se cuenta con un horario muy limitado para la demanda del servicio de laboratorio clínico ya que se factura máximo hasta las 8 am estos servicios quedando un número importante de usuarios sin facturar y por ende sin tomar la muestra</p>	<p>Resolución 3047 de 2008 Decreto 4747 de 2007 Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>Alto</p> <p>Medio</p> <p>Alto</p>	<p>Se observa como se devuelven los usuarios sin que estos sean registrados o tenidos en cuenta para estudios de demanda insatisfecha.</p>	
<b>ASIGNACIÓN DE CITAS</b>	<p>El día 3 de julio se realiza visita a la USS Tunal para verificar el proceso en caliente de asignación de citas observando además de lo ya registrado en el informe lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Medicina interna no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Optometría no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Dermatología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ procedimientos de dermatología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Urología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Clínica de Dolor no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Fisiatría no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Otorrinolaringología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Neurología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Espirometrías no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Cardiología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Terapia de Lenguaje no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Terapia Física no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Terapia Ocupacional no hay agenda abierta.</li> </ul>		<p>Alto</p>	<p>Estos son unos de los varios casos que se ven a diario:</p> <p>Sra. Flor Alba García con orden médica de Rx de hombro dada hace tres meses, la cual hasta el día 3 de julio no a podido conseguir su cita, manifiesta la usuaria es imposible sacar esa cita. La respuesta de la persona que la atención fue tiene que seguir pasando a ver cuando abren agendas.</p> <p>Sr. Carlos Moreno Rojas 71 años con orden hace un mes de remisión a urología, medicina interna y Rx de tórax; manifiesta su hijo Carlos Moreno tiene que acercarse al hospital periódicamente para solicitar sus citas ya que el Call Center no le contesta y cuando lo hacen no le asignan citas porque no hay agenda abierta. La respuesta de la persona que la atención</p>	

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Oftalmología no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Nutrición no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Cirugía Vasculat no hay agenda abierta.</li> <li>❖ Endocrinología no hay agenda abierta.</li> </ul> <p>Se continua direccionando solo a pacientes de Capital Salud a ser uso del Call Center, manifiesta una trabajadora social es de uso exclusivo de Capital Salud nadie más.</p>			<p>fue tiene que seguir pasando a ver cuándo abren agendas.</p> <p>Así como estos 2 casos tenemos muchísimos más a diario.</p>
			Medio

### CONCLUSIONES

- Se busca que la implementación de estándares de acreditación en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E tenga un proceso de calidad que genere resultados centrados en el paciente; que integre de manera sistémica sus diferentes procesos para que el mejoramiento de calidad que se desarrolle sea efectivo y eficiente; que los procesos de calidad estén íntimamente integrados en los procesos institucionales y que el mejoramiento organizacional se transforme en cultura de calidad; que los procesos de mejora de la calidad sean sostenibles en el tiempo y que produzcan aprendizaje que sea útil para la gestión de la Institución.
- Teniendo como base este enfoque, nos podemos dar cuenta que se tienen que priorizar más estándares de Acreditación como criterios de calidad. Se continúan evidenciando problemas importantes de oportunidad en la prestación de sus servicios como barreras de accesibilidad, falta de estudios de demanda insatisfecha y cumplir con requisitos mínimos de habilitación en algunas áreas.

### RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a la Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Implementar más estándares de acreditación como criterios de calidad.
- Garantizar oportunidad y accesibilidad en los diferentes servicios prestados.
- Realizar estudios de demanda insatisfecha.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 4. AUDITORIA MEDICA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR MEDICO – Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez REVISOR FISCAL - Pedro A. Barreto A.

## **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAMEC – MECI**

### **4.1 ETAPA DE AUTOEVALUACION**

Se establece qué es lo que puede mejorarse; para ello debe realizarse una autoevaluación interna, es decir, un diagnóstico básico general de los procesos evaluados, los cuales pretenden identificar los problemas o fallas de calidad que afectan a la Organización en los servicios auditados, o aquellos aspectos que en función del concepto de monitoreo de la calidad son relevantes, por cuanto impactan vigorosamente al usuario en dichos procesos.

#### **4.1.1 METODOLOGÍA**

- Conformar los equipos de autoevaluación por grupos de estándares del sistema único de acreditación- no se evidencia.
- Realizar autoevaluación de los grupos de estándares de acreditación que aplican en los procesos auditados de la ESE- no se evidencia.
- Para la autoevaluación se utiliza la matriz definida en Acreditación con la metodología impartida por el Ministerio de Protección Social- no se evidencia.
- Emitir informe de resultados de la autoevaluación realizada por cada grupo de estándares- no se evidencia.

#### **4.1.2 SOPORTES**

- Actas de reuniones de trabajo – no se evidencia.
- Cuadro consolidado de calificación de autoevaluación en acreditación- no se evidencia
- Autoevaluación cuantitativa y cualitativa por estándares de acreditación-no se evidencia.
- Cronograma de actividades y plan de ejecución como soporte del proceso de Servicios Complementarios- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 4.2 ETAPA DE SELECCIÓN DE PROCESOS A MEJORAR

A partir de la identificación de las oportunidades de mejoramiento se debe establecer a qué procesos pertenecen. Las oportunidades de mejoramiento que pueden afectar los resultados de la atención pueden ser funciones organizacionales como son la comunicación, la información, partes del proceso en el ciclo PHVA o un proceso como tal. Es importante concentrarse en el mejoramiento de los procesos organizacionales para garantizar atacar las causas raíz de los problemas, evitando quedarse en la solución de síntomas..

### 4.2.1 METODOLOGÍA:

- Realizar cruce de las oportunidades de mejora definidas en la autoevaluación con los procesos auditados a los cuales le apuntan las acciones de mejora- no se evidencia.
- Diferenciación de los procesos con las áreas de trabajo institucionales (Mapa de procesos vs. Estructura organizacional)- no se evidencia.
- Presentación de la matriz de priorización, la escala de calificación con la relación de procesos misionales y se explica en qué consiste esta herramienta- no se evidencia.
- En la priorización se incluye la metodología de ICONTEC para evaluar el nivel de riesgo de los procesos evaluados- no se evidencia.

### 4.2.2 SOPORTES

- Análisis comparativos de estándares acreditación-procesos- no se evidencia.
- Mapa de procesos en el proceso de radiología –no se evidencia.
- Relación de Procesos-Organigrama- no se evidencia.
- Análisis de Satisfacción de usuarios en el servicio- no se evidencia.
- Matrices de priorización individuales y grupales con evaluación del proceso – no se evidencia.
- Consolidado de resultados en la priorización- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 4.3 ETAPA DE DEFINICION DE LA CALIDAD ESPERADA

La calidad esperada establece la forma como se espera que se realicen los procesos de atención (normas técnicas, guías, Sistema Único de Acreditación), los instrumentos (indicadores) y el resultado (metas) de los mismos, lo que finalmente tiene como propósito monitorear y hacer seguimiento al logro de los resultados esperados.

#### 4.3.1 METODOLOGÍA

- Identificar necesidades y expectativas de los usuarios a través de la técnica de calidad definida en la guía del PAMEC- no se evidencia.
- Definir indicadores de los procesos objeto de mejora. (Elaboración de Fichas Técnicas)- no se evidencia.
- Establecer el resultado en cada proceso priorizado (Metas)- no se evidencia.
- Establecer instrumentos para seguimiento y monitoreo- no se evidencia.

#### 4.3.2 SOPORTES

- Matriz con técnica de desdoblamiento de la calidad.- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo – no se evidencia.
- Fichas Técnicas de indicadores- no se evidencia.
- Instrumento de seguimiento a indicadores- no se evidencia

### 4.4 ETAPA DE MEDICION INICIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

Este mecanismo permite a la institución la medición de la calidad observada, es decir, el nivel de desempeño de los procesos en la institución, para así poder identificar la brecha existente (la diferencia entre lo esperado y lo observado). Es en este paso es donde se inicia la aplicación de los procedimientos de auditoría comúnmente aceptados, dado que se tienen parámetros para evaluar y comparar.

#### 4.4.1 METODOLOGÍA

- Planeación y preparación de la auditoria (papeles de trabajo, técnicas de auditoría a aplicar y cronograma de trabajo)- no se evidencia.
- Desarrollo de auditoría interna de los procesos evaluados para obtener un diagnóstico del estado actual de dichos procesos (calidad esperada vs. calidad observada)- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Elaborar documento de informe de auditoría: hallazgos calidad observada vs. Calidad esperada- no se evidencia.
- Presentar informe con hallazgos en Comité de Calidad en los procesos evaluados- no se evidencia.

#### **4.4.2 SOPORTES**

- Formatos de auditoría diligenciados- no se evidencia.
- Informes de hallazgos en la auditoria- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

#### **4.5 ETAPA DE DISEÑO DEL PLAN DE ACCION PARA LOS PROCESOS AUDITADOS**

El plan de mejoramiento permite visualizar el proceso de mejora que se inicia, a partir de los problemas identificados (resultados no deseados de los indicadores) siguiendo la ruta de la auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en los procesos auditados. En él se establecen las acciones de mejora en la que se deben describir las actividades que se han definido como parte de éste, generando responsabilidades en cuanto a personas, tiempo estimado para su ejecución, espacio, motivo y forma para desarrollarlas para garantizar el cumplimiento del plan que se pone en marcha

##### **4.5.1 METODOLOGÍA**

- Preparación para la formulación del plan de acción- no se evidencia.
- Conformación de equipos de mejoramiento (Grupo de calidad)- no se evidencia.
- Capacitación de los equipos de mejoramiento- no se evidencia.
- Programa de comunicación interna- no se evidencia.
- Análisis causal de problemas con el equipo de mejoramiento- no se evidencia.
- Planteamiento de soluciones a cada causa del problema analizado- no se evidencia.
- Formulación del plan de mejoramiento- no se evidencia.
- Presentación del plan de mejoramiento al comité de calidad- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### **4.5.2 SOPORTE**

- Relación de los equipos de mejoramiento-no se evidencia.
- Actas de capacitación a los equipos de mejoramiento- no se evidencia.
- Presentación empleada en la capacitación de los equipos- no se evidencia.
- Resultados del análisis causal de los problemas- no se evidencia.
- Cronograma de seguimiento a las acciones de mejora- no se evidencia.
- Instrumento de seguimiento a las acciones de mejora- no se evidencia.
- Planes de mejora propuestos- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

#### **4.6 ETAPA DE EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

En la realización del análisis de los problemas presentados, se establecen las posibles soluciones para resolverlos, la ejecución inicia cuando los diferentes responsables lleven a cabo las actividades definidas en el plan de acción, de acuerdo a las fechas planteadas.

##### **4.6.1 METODOLOGÍA**

- Cada responsable de los procesos inicia la ejecución de las acciones de mejora propuestas en los tiempos definidos- no se evidencia.

##### **4.6.2 SOPORTE**

- Matriz con avances de las acciones propuestas- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.

#### **4.7 ETAPA DE EVALUACION DEL MEJORAMIENTO**

Realizar el seguimiento de la evolución de las acciones de mejora implementadas, mediante el mantenimiento de los procesos periódicos de medición, comparación, análisis y evaluación; es necesario que estos planes incluyan la medición de los indicadores definidos para las metas.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### **4.7.1 METODOLOGÍA**

- Realizar monitoreo y seguimiento a los indicadores planteados en el plan de mejoramiento de cada proceso- no se evidencia.
- Visitas de verificación al desarrollo de los procesos, corroborando las acciones de mejora propuestas- no se evidencia.
- Reuniones de análisis de las acciones de mejora propuestas- no se evidencia.

#### **4.7.2 SOPORTES**

- Instrumento de seguimiento de las acciones de mejora- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.
- Informes de resultados de visitas de verificación de los procesos- no se evidencia.

#### **4.8 ETAPA DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL**

Generar aprendizaje organizacional significa entrenar y capacitar las personas de la organización en la obtención de estándares sobre los cuales se realice seguimiento permanente para prevenir que se produzca una nueva brecha entre la calidad esperada y la observada. Se pretende mantener y mejorar los resultados de los procesos priorizados e intervenidos potenciando el mejoramiento continuo.

#### **4.8.1 METODOLOGÍA**

- Capacitar al personal de la institución en cómo aplicar esta herramienta para garantizar un aprendizaje organizacional cerrando los ciclos de mejoramiento a medida que se cumplen los objetivos y realizando los ajustes necesarios en los procesos a mejorar- no se evidencia.
- Revisar la estandarización de procesos detectados como críticos, definiendo tiempos, áreas que debe involucrar, responsables en esas áreas y la secuencia que debe dar a este trabajo, para hacer los ajustes necesarios en pro del mejoramiento continuo- no se evidencia.
- Presentar ante el Comité de Calidad los resultados de experiencias de mejora en los procesos intervenidos y el cierre de ciclos- no se evidencia.

#### **4.8.2 SOPORTES:**

- Actas de capacitación- no se evidencia.
- Actas de reuniones de trabajo- no se evidencia.
- Relación de procesos a ajustar- no se evidencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Resultados de la presentación de experiencias de mejora en los procesos- no se evidencia.
- Informe de cierre de ciclos de mejoramiento- no se evidencia.

#### **4.9 CUENTAS MÉDICAS- FACTURACION**

##### **OBJETIVO**

Revisar la Facturación de todos los servicios prestados a los usuarios de la subred sur.

##### **ALCANCE**

Desde la facturación día a día del servicio de urgencias u hospitalización hasta la radicación de la factura del mismo.

##### **RESPONSABLES**

Profesional en el área de la salud coordinador de facturación – Facturador

##### **ALCANCE**

Todo usuario que reciba servicios prestados será objeto de identificación, verificación y definición de su línea de pago, y a su vez la correcta verificación del plan de beneficios a que tiene derecho el usuario.

##### **MARCO LEGAL**

- Ley 100 de 1993.
- Decreto 4747 del 2007.
- Decretos del CRES.
- Resolución 5261 de 1994.
- Acuerdo 225 del 2002.
- Acuerdo 306 del 2005.
- Decreto 2423 del 2006.
- Acuerdo 415 del 2009.
- Manual tarifario.
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1231 2008
- Decreto 2423 1996
- Decreto 4747 2007
- Resolución 5261 1994
- Resolución 3047 de 2008
- Resolución 3099 de 2008
- Acuerdo 306 de 2006
- Acuerdo 008 2009
- Mapipos

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## METODOLOGIA

Relación de facturas revisadas al azar (No. 24) del proceso de facturación.

<b>No DE FACTURA</b>	<b>CODIGO DE FACTURACION</b>	<b>SERVICIOS FACTURADOS</b>	<b>OBSERVACION</b>
5344318	108- ayudas dx	laboratorios	interpretados
5356257	108- ayudas dx	Rx de tórax Ecografía abdominal	No interpretación- no lectura No interpretación
5356331	108- ayudas dx	laboratorios	interpretados
5403058	108- ayudas dx	Rx de tórax	Sin interpretación
5408870		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5422814		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5173044	108- ayudas dx	Rx de tórax Laboratorios: sincitial respiratorio-bordetella	3 interpretados- sin soportes No interpretados
5441558	108- ayudas dx	Rx de tórax Laboratorios: hemograma-uroanálisis	No interpretado-no soporte No interpretado- no soporte
5441602		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5443332		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5451654	108- ayudas dx	Laboratorios: gram-pcr-uronálisis	No interpretado
5452688	108- ayudas dx 601- pertinencia	Rx de tórax	No interpretado- no soporte Usuario con cuadro de amigdalitis sin indicación de rx de tórax.
5468684		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5481778		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5481819	108- ayudas dx	Rx de tórax Laboratorios: hemograma	No interpretado- no soporte No interpretado
5485698	108- ayudas dx	Rx de tórax Ecografía de tórax Laboratorios: hemograma	Facturado 2, interpretado 1- no soporte Interpretado

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

			No interpretado
5485743		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5403811		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5506005	108- ayudas dx	Ecografía obstétrica	Interpretada- con soporte
5507712	108- ayudas dx	Rx de tórax	Interpretada- no soporte
5511199		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5516873		Laboratorios: hemograma-calcio-glucosa-VIH	No interpretado
5526754		-----	No imágenes dx ni laboratorios
5527246		-----	No imágenes dx ni laboratorios

#### 4.10 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:</b>				
AREA O DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento, plan de mejoramiento, autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad, indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012	Dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>2. No se evidencia en el Mecí: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .</p>	<p>La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005</p>	<p>El bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	<p>Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
<p><b>IMÁGENES DIAGNOSTICA</b></p>	<p>1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento, plan de mejoramiento, autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad, indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.</p>	<p>Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012</p>	<p>De acuerdo al bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.</p>	<p>Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.</p>

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>2. No se evidencia en el Mecí: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .</p>	<p>La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005</p>	<p>dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	<p>Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
<b>PATOLOGIA</b>	<p>1. No se evidencia dentro del pamec: auditoria para el mejoramiento, plan de mejoramiento, autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, calidad de la atención de salud, calidad esperada, calidad observada, estándares de calidad, indicadores de calidad, instrumentos y lineamientos de medición, manual de procesos y procedimientos.</p>	<p>Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012</p>	<p>Dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición de la eficiencia y eficacia de los procesos evaluados, lo que no permite identificar las necesidades de los servicios auditados en aras de la mejora en la atención de salud de los usuarios, y a su vez limita la toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.</p>	<p>Al no presentar la aplicación e implementación indicada del proceso auditado, en referencia a los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos, no se permite determinar el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad.</p>

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>2. No se evidencia en el Mecí: autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad, resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos), indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario, resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos, resultados del programa de seguridad del paciente, encuestas de satisfacción del proceso evaluado, resultados de los subsistemas con enfoque del cliente, no se evidencian comités asistenciales .</p>	<p>La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005</p>	<p>dado el bajo aporte de información e implementación en los procesos, no se puede determinar una adecuada medición del modelo estándar de control interno, en pro de evaluar el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno de la institución, y a su vez poder medir los procesos evaluados como conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la institución.</p>	<p>Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI) indicado, no se puede evaluar la estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
<b>FACTURACION</b>	<p>Se evidencia ausencia de reporte de ayudas diagnósticas y de laboratorios en las facturas evaluadas. De la misma manera se observa falta de interpretación de los laboratorios e imágenes diagnosticas. En un caso se evidencio no pertinencia de toma de rx de tórax en un usuario con cuadro de amigdalitis.</p>	<p>1. Ley 100 de 1993- 2. Decreto 4747 del 2007.- 3. Decretos del CRES.- 4. Resolución 5261 de 1994.- 5. Acuerdo 225 del 2002. 6. Acuerdo 306 del 2005.- 7. Decreto 2423 del 2006.- 8. Acuerdo 415 del 2009. 9. Manual tarifario.- 10. Ley 1122 de 2007 11. Ley 1231 2008 - 12. Decreto 2423 1996 13. Decreto 4747 2007- 14. Resolución 5261 1994- 15. Resolución 3047 de 2008</p>	<p>Dada la falta de soportes, no interpretaciones evidenciada en las facturas evaluadas, se considera una fuga importante de los recursos de la institución, lo que no permite medir los adecuados porcentajes de aceptación y levantamiento de glosas en los procesos de conciliaciones de auditoria.</p>	<p>Al verificar el conjunto de actividades dentro del proceso de facturación, no se permite identificar, registrar, clasificar, liquidar y cuantificar la prestación de servicios de manera integral, lo que lleva al no adecuado recaudo de los recursos de la atención de cada usuario.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		16. Resolución 3099 de 2008- 17. Acuerdo 306 de 2006- 18. Acuerdo 008 2009		
--	--	--	--	--

## CONCLUSIONES

- En la auditoria de Revisoría Fiscal a los Servicios Complementarios de la Subred Sur (patología-laboratorios clínico y radiología), se evidencio que en el proceso de planeación, así como ejecución e implementación, el proceso de mejoramiento continuo de calidad y el proceso de Auditoría de Control Interno no presenta la cultura de auditoria interna ni la del mejoramiento continuo Institucional, ya que no se evidencia la implementación de un Programa de Mejoramiento Continuo, en aras de obtener metas a lograr en corto plazo, y a su vez superar los problemas de recursos inherentes en la competencia de los procesos auditados.
- Basado en la información entregada por la Subred, se determina que el programa de control interno MECI presenta un cronograma de actividades comandado por la líder del proceso, sin embargo dentro de éste, no se evidencia el seguimiento ni la ejecución en lo relacionado al proceso de control de los servicios complementarios, de la misma manera tampoco se evidencia control, ni ejecución del plan de mejoramiento continuo PAMEC.
- En la auditoria de Revisoría Fiscal en el proceso de acreditación según información suministrada por el referente de acreditación y calidad, se evidencia que el proceso de acreditación va enfocado a acreditación en ruralidad en los CAP de San Juan, Nazareth, Pasquilla, Mochuelo, Destino y la Flora, asi como Vista Hermosa, Marichuela, Perdomo y Betania, en razón a que según el referente son las instituciones que cumplen con la normatividad e infraestructura, además refiere que por normatividad el proceso de acreditación no debe empezar por la Institución de mayor complejidad, razón por la cual se inicia el proceso por las instituciones mencionadas.
- En la auditoria de Revisoría Fiscal de los procesos complementarios, según información dada por referente de PAMEC y acreditación en salud, se evidencia el consolidado de los planes de mejora en donde no se evidencia ejecución ni implementación para los Servicios Complementarios.
- En el consolidado de plan de mejoramiento de acreditación 2019 enviado por la líder del proceso de acreditación se evidencian dos estándares en el plan de mejoramiento (estándar 26-36) correspondientes a laboratorio clínico e

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

imagenología), en donde se evidencian acciones del ciclo PHVA, sin soporte de ejecución o implementación ni medición.

- En el proceso de cuentas medicas – facturación se evidencio un atraso importante en la facturación de los servicios prestados, sumado a la falta de soportes de las historias clínicas, en aras de poder definir radicaciones efectivas, de la misma manera no se documenta la definición del procedimiento como tal, ya que según la líder del proceso, este se encuentra en verificación del mismo por el proceso de calidad.

### **RECOMENDACIONES**

- Que la implementación de las mejoras de los procesos sean verificables en su cumplimiento, independientemente de la metodología que elijan, en pro de medir el efecto en el mejoramiento continuo de la calidad, involucrando los protocolos de seguridad del paciente en cada proceso, teniendo en cuenta un enfoque general, el cual debe darse con las mejoras efectivas, un aprendizaje organizacional e individual, en aras de que este sea un elemento principal del mejoramiento continuo, y que el aprendizaje en equipo sea el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un equipo para crear los resultados que la institución realmente desea.
- Que basados en la normatividad (Resolución 2181 de 16 de junio de 2008) en el ARTICULO 2. LINEAMIENTOS, el cual refiere que para cumplir en su totalidad con los requerimientos establecidos por la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004 a través del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud a que hace referencia esta resolución deberán tener en cuenta los lineamientos allí indicados.
- En el proceso de auditoría de cuentas medicas es importante recibir procesos que correspondan a actividades de auditoría, identificar facturación realizada por las diferentes IPS de la subred, en aras de poder realizar el proceso de facturación en el mayor tiempo real y a su vez fortalecer la calidad de las historias clínicas facturadas, como los soportes a radicar, lo que permitirá que la radicación sea efectiva.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# 5. AUDITORIA DIAGNOSTICO DE INDICADORES ASISTENCIALES, HISTORIAS CLINICAS Y FACTURACIÓN

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR MEDICO – <b>Dra. Martha Blanco</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

## 5.1 INDICADORES

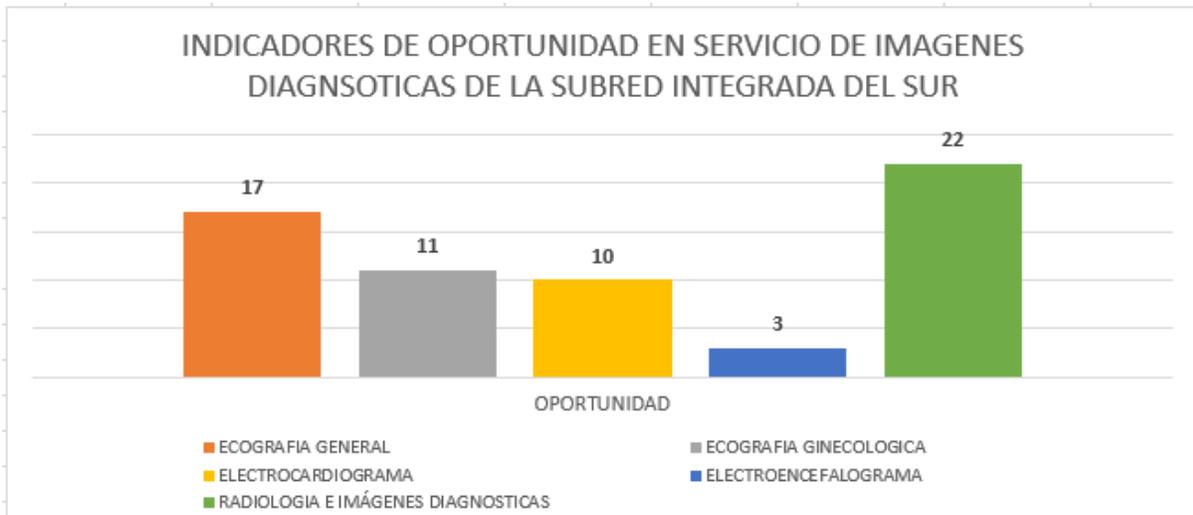
En la información entregada por la ESE Subred Integrada del Sur se evidencia que la ESE cuenta con indicadores para imágenes diagnosticas para:

- Ecografía General
- Ecografía Ginecológica
- Electrocardiograma
- Electroencefalograma
- Radiología E Imágenes Diagnosticas

SERVICIO	OPORTUNIDAD
ECOGRAFIA GENERAL	17
ECOGRAFIA GINECOLOGICA	11
ELECTROCARDIOGRAMA	10
ELECTROENCEFALOGRAMA	3
RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	22

SERVICIO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	SUMATORIA DIAS	CITAS ASIGNADAS	OPORTUNIDAD												
ECOGRAFIA GENERAL	8.411	980	8,6	9.210	940	9,8	9.107	894	10,2	26.145	1.033	25,3	32.397	1.093	
ECOGRAFIA GINECOLOGICA	9.921	1.964	5,1	14.649	1.939	7,6	14.952	1.513	9,9	31.337	1.865	16,8	35.231	1.941	
ELECTROCARDIOGRAMA	4.449	1.093	4,1	5.824	1.096	5,3	8.710	1.112	7,8	16.090	1.236	13,0	24.005	1.302	
ELECTROENCEFALOGRAMA	166	57	2,9	160	63	2,5	113	43	2,6	264	71	3,7	224	51	
RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15.663	1.631	9,6	14.609	1.016	14,4	25.121	1.873	13,4	52.617	1.990	26,4	97.171	2.052	

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- La información consignada en la ficha de los indicadores de toma de imágenes diagnóstica y toma de ecografía, es tomada de datos primarios del Sistema DGH; en éstos se puede observar que para imágenes diagnósticas la inoportunidad ha crecido, sin evidenciar en la ficha análisis ni plan de mejora para una adecuada y oportuna atención a los usuarios.
- De los indicadores de Ecografía Ginecológica, Electrocardiograma, Electroencefalograma Resonancia Nuclear Magnética, TAC y laboratorio clínico no se observa ficha de indicadores
- Se evidencia ausencia del reporte de oportunidad de TAC y Resonancia Magnética Nuclear sin dar cumplimiento a la Resolución 256 del 2016.
- La ausencia de los indicadores no permite medir las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.
- De los indicadores correspondientes a laboratorio clínico y patología no se obtuvo información por parte de la ESE Subred Integrada del Sur.
- En visita concurrente realizada a la ESE Subred Integrada del Sur, se evidencia que la agenda para la asignación de citas de imágenes diagnósticas se encuentra a la fecha cerrada (3/07/2019). Lo cual es coherente con la inoportunidad evidenciada en los indicadores reportados por la Sub Red Integrada del Sur.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La oportunidad en la toma de laboratorio clínico en la ESE Subred Integrada del Sur, es dada según la facturación realizada al día la cual inicia a las 6AM hasta las 8 AM, siendo estos los pacientes a los cuales se les tomara la muestra de laboratorio clínico.

## 5.2 HISTORIAS CLÍNICAS

Se revisan historias clínicas de los diferentes servicios en las cuales se evidencia:

- Solicitud de TAC, paciente llevado a toma de imagen diagnostica en notas de evolución refieren pendiente reporte oficial de TAC, paciente egresa según evoluciones sin evidencia de lectura de ayuda diagnostica.
- Se evidencian electrocardiogramas sin identificación del paciente lo cual puede llevar a glosa.
- Se evidencia solicitud de radiografías comparativas de extremidades (rodilla, muñeca) sin evidenciar interpretación de éstas en la Historia Clínica con lo cual se considera que la solicitud de estas no sería pertinente.
- Se evidencia solicitud de estudios citológicos sin interpretación ni soporte en historia clínica.
- Se realiza toma de monitoria fetal sin identificación del paciente.

## 5.3 FACTURACION

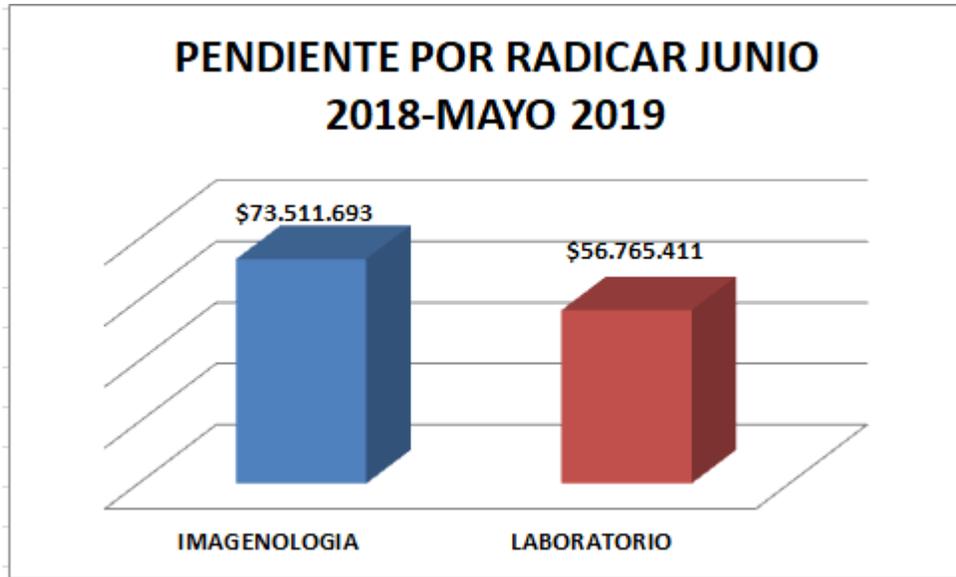
Se realiza auditoria de facturación de los diferentes servicios evidenciando:

- Facturación de ayudas diagnosticas (TAC, Ecografías, RX) sin soportes anexos en la cuenta lista para radicar.
- En Facturas se encuentran ayudas diagnosticas relacionadas sin soporte o interpretación de estos.
- No se observa soportada la realización de una -Biopsia estudio de coloraciónbásica.
- No se observa soportado la realización de estudio anatomopatologico post mortem de feto.
- No se observa soporte de tomografía computarizada de cráneo simple, ni interpretación del medico
- No se soporta la realización de ecocardiograma TT, no se observa interpretación del médico tratante.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Facturas de servicios ambulatorios sin soportes de ayuda diagnóstica realiza ni interpretación en historia clínica, que avale al realización dicho procedimiento.

Se habla con la líder de facturación, la cual refiere que existen procedimientos de imágenes diagnósticas y laboratorio pendientes por radicar debido a que a la fecha no cuentan con el soporte para dar el trámite correspondiente frente a las entidades responsables del pago, encontrando:



PENDIENTE POR RADICAR JUNIO 2018-MAYO 2019	
IMAGENOLOGIA	\$ 73.511.693
LABORATORIO	\$ 56.765.411
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 130.277.104</b>

Se encuentran facturas pendientes por radicar de los servicios de Imágenes diagnósticas y laboratorio desde el junio de 2018 a mayo del 2019, proceso que no ha sido posible realizar por ausencia de lecturas de exámenes realizados y soportes necesarios para la radicación de la cuenta.

Las tarifas pactadas para la toma de imágenes diagnósticas, laboratorio clínico y patología varía según la entidad prestadora de servicios; estas tarifas corresponden a SOAT vigente menos descuento que es diferente para cada EPS, según convenio.

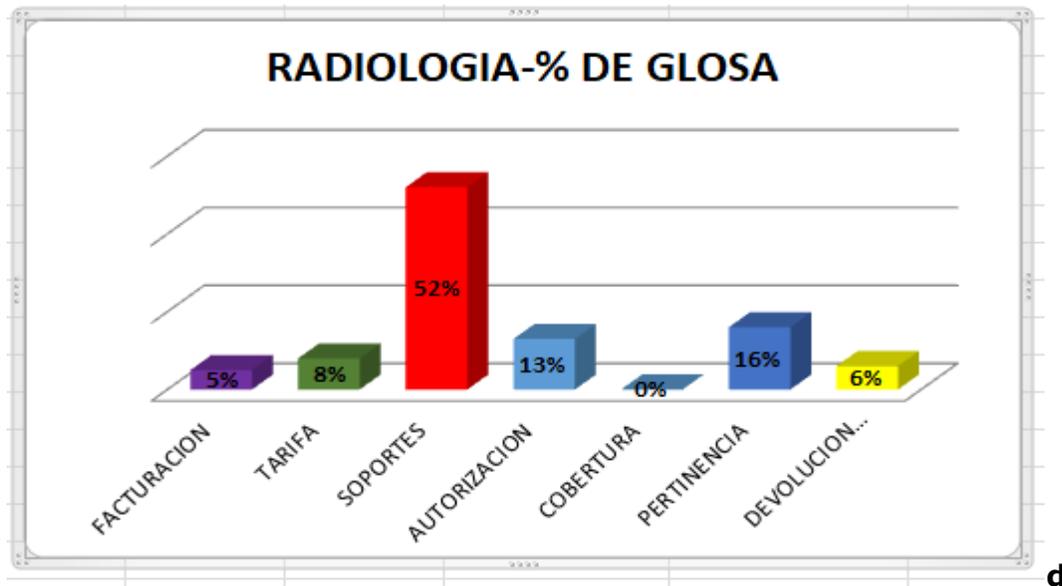
#### 5.4 GLOSAS

De imágenes diagnósticas, laboratorio y patología la ESE Subred Integrada del Sur, da a conocer la siguiente información:

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Para radiología se encuentra un total de glosa de \$167.422.294 discriminado en los diferentes códigos de glosa.

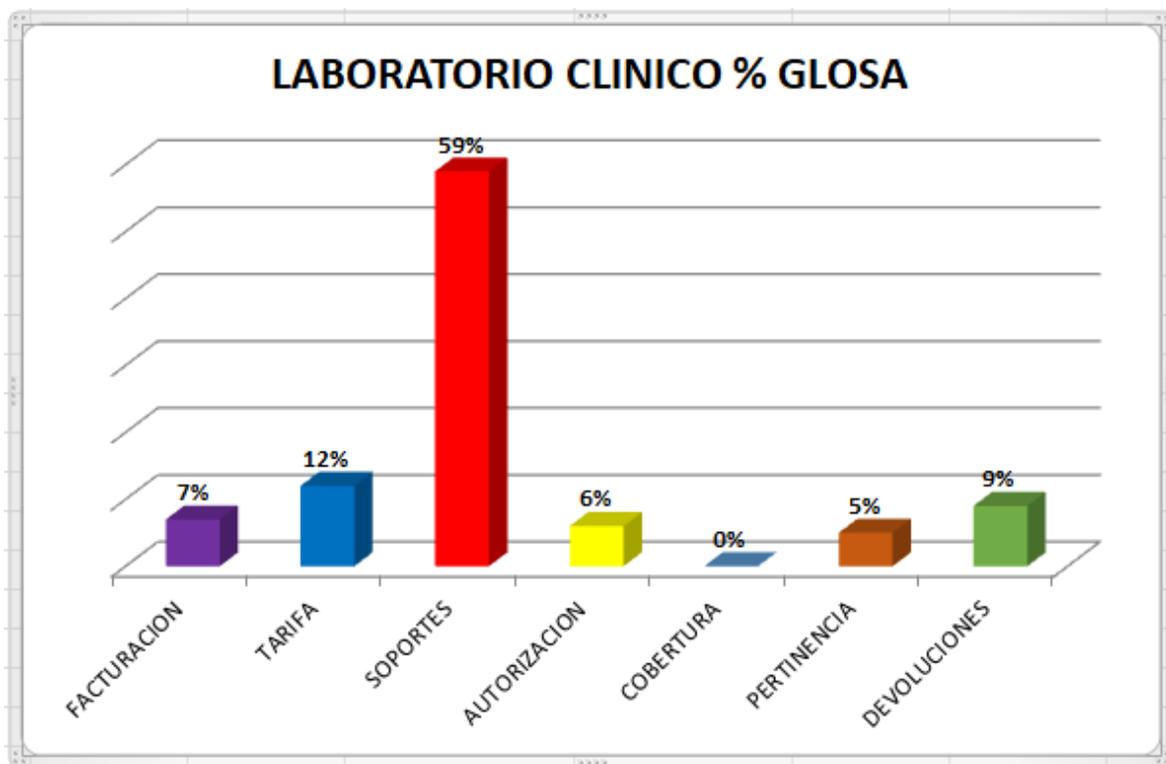
CAUSAL	VALOR	%
FACTURACION	\$ 7.865.355	5%
TARIFA	\$ 13.060.156	8%
SOPORTES	\$ 86.967.780	52%
AUTORIZACION	\$ 24.040.553	13%
COBERTURA	\$ 32.175	0%
PERTINENCIA	\$ 26.126.750	16%
DEVOLUCIONES	\$ 9.329.525	6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167.422.294</b>	<b>100%</b>



- Se evidencia que en radiología el porcentaje más alto de glosa corresponde al causal soporte que corresponde a \$86- millones, seguido de pertinencia medica con \$26. Millones, evidenciando reporte de glosa desde el año 2016, 2017,2018 y 2019 (enero, febrero, marzo y abril), de estos años se evidencia el mayor reporte del año 2018.
- Para laboratorio clínico se encuentra un total e glosa de \$30.479.015 discriminado en los diferentes códigos de glosa.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CAUSAL	VALOR	%
FACTURACION	\$ 2.028.199	7%
TARIFA	\$ 3.647.696	12%
SOPORTES	\$ 18.102.283	59%
AUTORIZACION	\$ 1.916.890	6%
COBERTURA	\$ 323.700	0%
PERTINENCIA	\$ 1.622.647	5%
DEVOLUCIONES	\$ 2.837.600	9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.479.015</b>	<b>100%</b>



- Se evidencia que en laboratorio clínico el porcentaje más alto de glosa corresponde al causal soporte que corresponde a \$18- millones, seguido de tarifas con \$3. Millones, evidenciando reporte de glosa desde el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (enero, febrero y marzo), de estos años se evidencia el mayor reporte del año 2018.
- En los dos servicios complementarios se evidencia que el mayor porcentaje de glosa radicado por las entidades responsables del pago corresponde al código 3. De soportes, considerando que es el reflejo de la ausencia de una historia clínica integrada y en un mismo sistema de información que permita tener un reporte oportuno.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 5.5 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
AREA/DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
<b>INDICADORES DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO</b>	Se evidencia ausencia del reporte de oportunidad de TAC y Resonancia Magnética Nuclear	Resolución 256 del 2016	No permite medir las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no contar con proceso de análisis periódico de los indicadores de imagenología, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los mismos presenta debilidad y riesgos para la atención de la población usuaria, con el consecuente riesgo jurídico médico-legal, toda vez que no se registrarían planes de acción derivados de los análisis respectivos que corrijan desviaciones y/o eventos catastróficos tanto para el paciente como para la ESE.
<b>INDICADORES DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO</b>	Se evidencia ausencia de fichas de indicadores con su respectivo análisis y planes de mejora enfocada en mejorar la atención al usuario.	Resolución 256 del 2016	No permite medir las necesidades de atención de salud de una población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones para garantizar y mejorar la atención a los usuarios.	Al no contar con proceso de análisis periódico de los indicadores de imagenología, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los mismos presenta debilidad y riesgos para la atención de la población usuaria, con el consecuente riesgo jurídico médico-legal, toda vez que no se registrarían planes de acción derivados de los análisis respectivos que corrijan desviaciones y/o eventos catastróficos tanto para el paciente como para la ESE.
<b>HISTORIA CLINICA</b>	se evidencia ausencia de reporte de ayudas diagnósticas y de laboratorios en las historias clínicas, esto se considera que es secundario a que no existe interface entre	RESOLUCION 1995 DE 1999 Y 2003 DE 2014.	Al no contar con los soportes y registros completos en las historias clínicas, no permite realizar seguimiento y continuidad en el manejo de cada paciente.	Se hace necesario mayor seguimiento de la H-C por parte del comité de historias clínicas, así mismo se hace necesario integrar los módulos de apoyo diagnóstico a la historia clínica electrónica.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	el aplicativo de dinámica gerencial y aplicativo de ayudas diagnósticas y laboratorio clínico (Greenpac y Copronet)			
<b>FACTURACION</b>	Se evidencia en el proceso de revisión de facturación ausencia de soportes en ayudas diagnósticas y laboratorios	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	subfacturación, glosas y afectación financiera de la ESE	se hace necesario la implementación de pre facturación, revisión de cuentas y conciliación por personal profesional en auditoria medica
	Se evidencia la no facturación de laboratorios clinicos e imágenes diagnosticas, desde el año 2016, esto debido a la ausencia de los soportes necesarios para el proceso respectivo ante las entidades responsables del pago.	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	Afectación financiera para la Subred Integrada del Sur	se hace necesario y de gran importancia para la Subred Integrada del Sur, la interface entre el aplicativo de dinámica gerencial y aplicativo de ayudas diagnósticas y laboratorio clínico (Greenpac y Copronet)
<b>GLOSAS</b>	Se evidencia que los causales mas altos de glosa se dan por ausencia de soportes	RESOLUCION 3047 DE 2008 Y DECRETO 4747 DE 2007	Afectación financiera para la Subred Integrada del Sur	se hace necesario y de gran importancia para la Subred Integrada del Sur, la interface entre el aplicativo de dinámica gerencial y aplicativo de ayudas diagnósticas y laboratorio clínico (Greenpac y Copronet)

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 6. AUDITORIA DE SEGUMIENTO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS” “LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA, PATOLOGÍA”

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA ASISTENCIAL</b>
PARTICIPANTES	AUDITOR ASISTENCIAL – MARIA EDITH RAMIREZ CARDENAS

### OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional del plan de mejoramiento y su porcentaje de cumplimiento instaurado por la Administración de la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E, sobre el informe de la auditoría integral realizada **a los Servicios de Apoyo Diagnóstico (laboratorio clínico, radiología, y patología)** en el año 2018, sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud, además de los procesos de gestión en salud que deben estar implementados en cada una de las unidades de servicio.

### ALCANCE

Aplica desde la revisión del plan de mejoramiento y la verificación del cumplimiento de las acciones frente a los hallazgos reportados en la auditoría realizada en el año 2018 **a los Servicios de Apoyo Diagnóstico (laboratorio clínico, radiología, patología)** en las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E, hasta la entrega del informe.

### NORMATIVIDAD

- **Ley 100 de 1993**
- **Decreto 1011 de 2006:** Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Decreto 3770 de 2004:** Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.
- **Resolución 1403 de 2007:** Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de condiciones esenciales y Procedimientos.
- **Resolución 2003 de 2014:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- **Resolución 256 de 2016.** Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Pautas indicativas para el programa de auditoría del mejoramiento de la calidad.
- Manuales, procesos y procedimientos propios de las áreas.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Revisado y analizado el plan de mejoramiento diseñado por la persona delegada para tal fin, se evidencia que no se plasman la mayoría de hallazgos evidenciados por la auditoría de la Revisoría Fiscal y en los que se describen no se evidencia un cumplimiento ni seguimiento, como se evidencia en el informe que a continuación se presenta (ver anexo 1).

### 6.1 HALLAZGOS LABORATORIOCLINICO

#### 6.1.1 HALLAZGOS INFRAESTRUCTURA

- Se evidencia que uno de los timbres se ubicó en un sitio un poco visible pero sin la debida señalización, ni indicaciones, lo que conlleva a que los usuarios sigan sin saber a quién preguntar, donde preguntar o seguir esperando en la sala por largos periodos de tiempo a que algún funcionario les brinde la información correspondiente sobre la preparación, horario de la toma de muestras y la correspondiente toma de muestras, ya que existen dos timbres en sitios de difícil acceso por los usuarios.



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se evidencian mesones en madera en deterioro y malfuncionamiento. los cuales no garantiza los procesos de limpieza y desinfección.



- Se evidencia que el ambiente administrativo no se encuentra independiente del ambiente técnico en el área de orinas.



- Se evidencia envase de alcohol y otros sin rotulación con datos mínimos (fecha en la cual se inició, fecha de vencimiento).

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- Se evidencia que las condiciones de aseo, limpieza y desinfección no responden a un proceso dinámico de acuerdo a los servicios prestados por la Institución.



**Observación administración:** En el laboratorio clínico se realiza limpieza y desinfección diaria de todas las áreas; esta función está a cargo de las auxiliares de laboratorio. Se anexa planillas de registro de limpieza y desinfección de Secciones: **COM-ADI-LAB-FT-70-V2**.

**Respuesta Revisoría Fiscal:** Hallazgo en firme, ya que se evidencia debilidad en el proceso y resultados de limpieza y desinfección, tanto en el diligenciamiento de los registros como de la limpieza como objetivo principal.

**Recomendación:** Socialización de proceso de limpieza y desinfección y realización de auditorías internas de verificación aleatorias por parte del área de calidad.

### 6.1.2 DOTACION

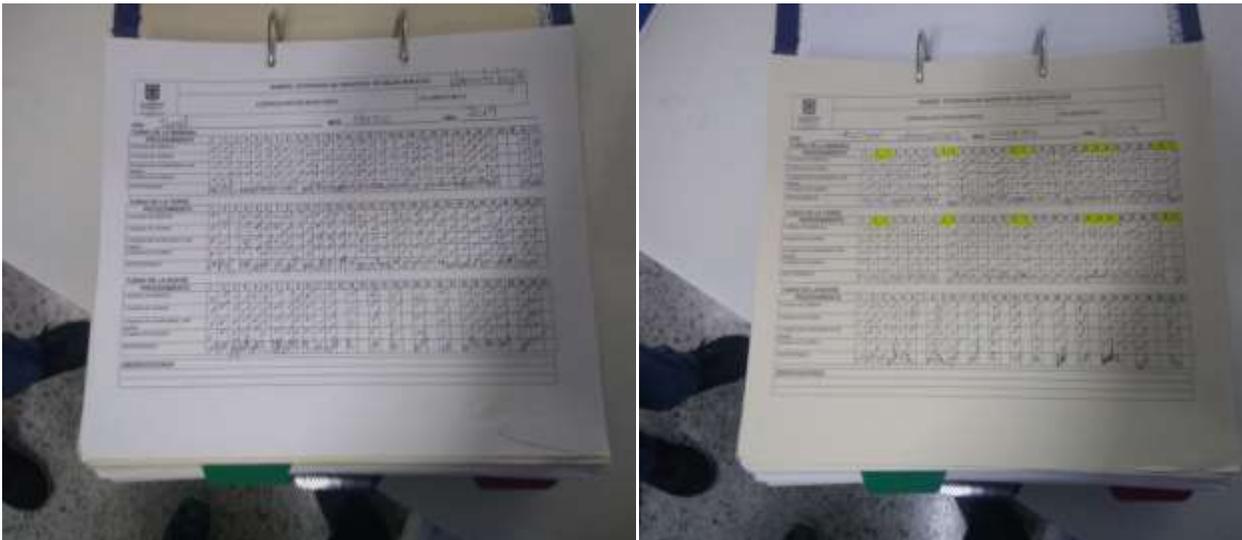
- No se evidencia un proceso sistemático y ordenado, con las hojas de vida completas de todos los equipos de procesamiento, ya que no se evidencian en las diferentes unidades.
- No se evidencia cronograma de mantenimientos preventivos de los termómetros de las neveras asignadas a los motorizados quienes son los encargados de transportar las muestras de las diferentes unidades a tunal.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se evidencia soporte de ejecución y trazabilidad de mantenimientos realizados a los termómetros
- Se evidencia que los mantenimientos programados y realizados, no se ejecutan según dicha programación.
- No se evidencia trazabilidad en los mantenimientos de los equipos del laboratorio clínico.
- Se evidencia un alto número de mantenimientos correctivos a los equipos de laboratorio clínico

### **OBSERVACION**

- Se evidencia que la Administración ha designado desde el mes de junio de 2019, un funcionario para el área de calidad del laboratorio clínico quien será la encargada de actualizar y hacer seguimiento estricto de los procesos derivados del área de mención, quedando como compromiso que para el mes de septiembre del presente año estará presentando un informe de avance de dichos procesos.
- No se evidencia plan de mejora diseñado y acordado con la subred por parte del proveedor ante el elevado número de mantenimientos correctivos que se le realizan a los equipos de procesamiento
- Se evidencia que la limpieza y desinfección de los microscopios no se esta realizando en forma continua en los tres turnos.



- Se solicita registro "mantenimiento equipos de refrigeración", se evidencia registros incompletos de las diferentes áreas, además dentro del proceso establecido para limpieza general y desinfección no hay tiempo determinado.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se solicita registro de mantenimiento horno- incubadora y se evidencia registro codificado EA-ADI-86-V2, se verifica en intranet y ese código pertenece a mantenimiento de horno y para limpieza y desinfección de incubadora es el EA-ADI-52-V1.
- 19-06-2019 se evidencia que se está diligenciando el formato COM-ADI-LAB-FT-106 V2 desde el mes de enero de 2019, evidenciando que no se lleva en forma completa y secuencial.

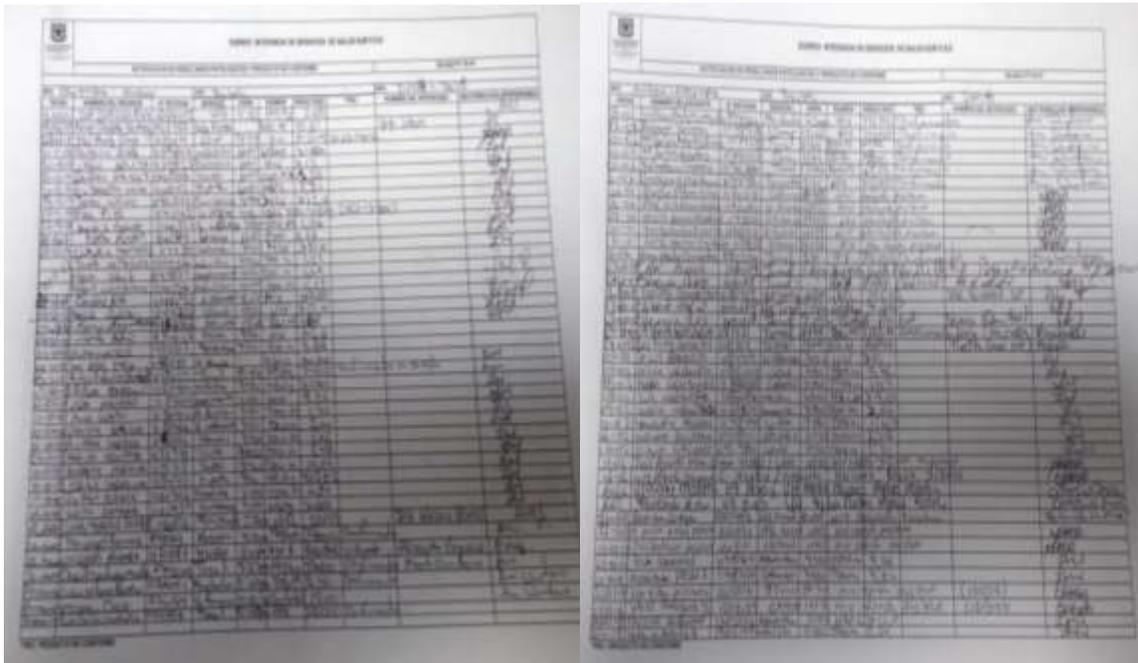


- Se evidencian registros incompletos de los meses de enero a mayo, de las diferentes áreas, además dentro del proceso establecido para limpieza general y desinfección no hay tiempo determinado, tampoco se evidencia el diligenciamiento de los meses de junio a diciembre.
- Se solicita registro "mantenimiento de centrifuga" se evidencia registros incompletos de las diferentes áreas, además dentro del proceso establecido para limpieza general y desinfección de tubos del motor no hay tiempo determinado.
- Se solicita registro "mantenimiento cámara de flujo laminar" y se evidencia registros incompletos los diferentes equipos del área de microbiología, junto con el proceso establecido para limpieza general y desinfección.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



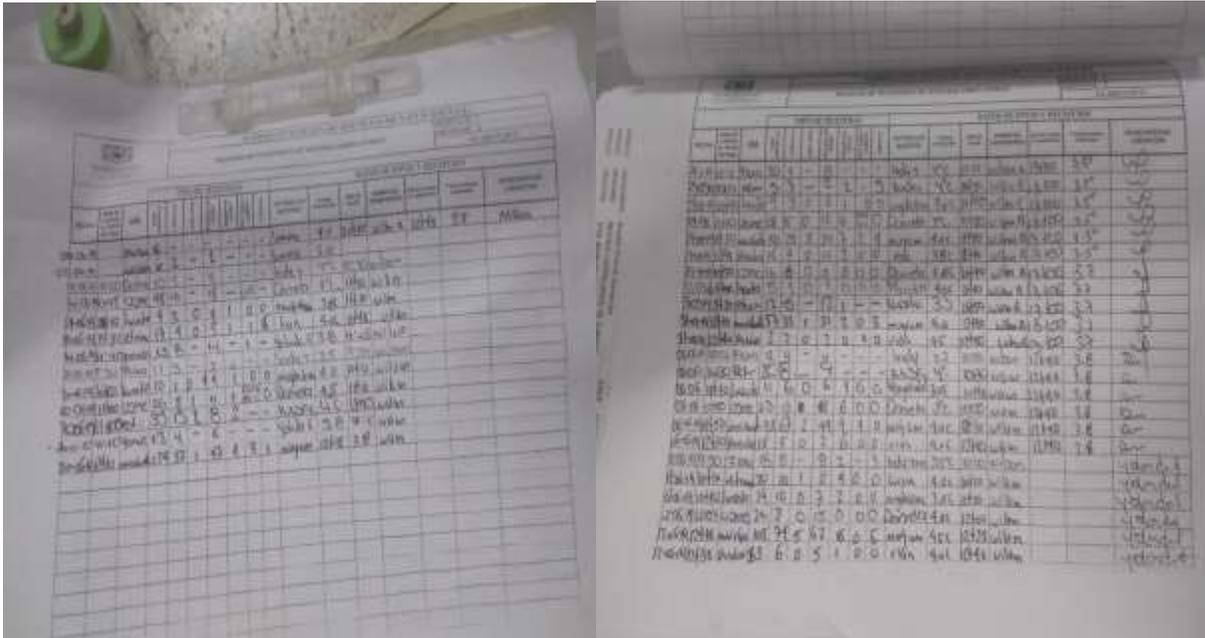
- Notificación de resultados patológicos y producto no conforme: se evidencia que no se lleva un registro en forma cronológica y ordenada para urgencias y hospitalización y se observan muchos espacios en blanco, tampoco llevan un control estricto o seguimiento al producto no conforme.
  - 19-06-2019 se evidencia que se continua dejando espacios en blanco y la letra es ilegible.



- Se solicita registro “entrega de turno bacteriólogas” y se evidencia diligenciamiento incompleto en fechas y en observaciones.
- Se solicita registro “entrega de turno auxiliares” y se evidencia registro sin diligenciar, letra ilegible, tachones y formatos sin fecha.

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se solicita registro “usuarios no atendidos en consulta externa” y no se evidencia registro diligenciado para octubre, noviembre y diciembre.
- Se solicita registro “transporte de muestras ambulatorias” y se evidencia falta de registro de temperatura de entrega de muestras.



- Se solicita registro de remisión de muestras especiales a laboratorio externo (Colcan) y se evidencia: que existe formato (EA-ADIFT-69), pero no se lleva registro de su diligenciamiento, ya que se genera en Dinámica la remisión.
- Se evidencia que los resultados de tsh enviados por el Hospital de la Victoria

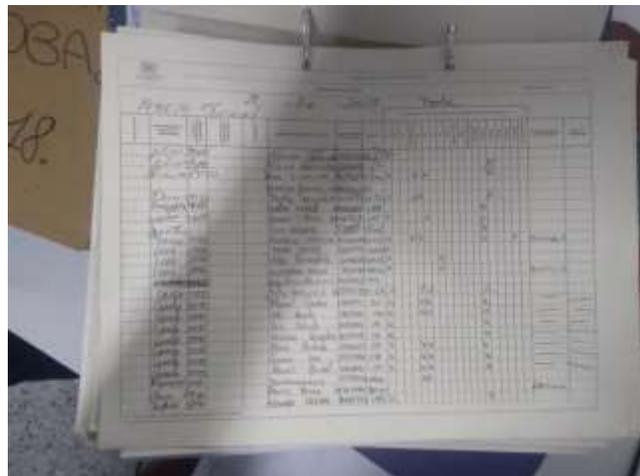
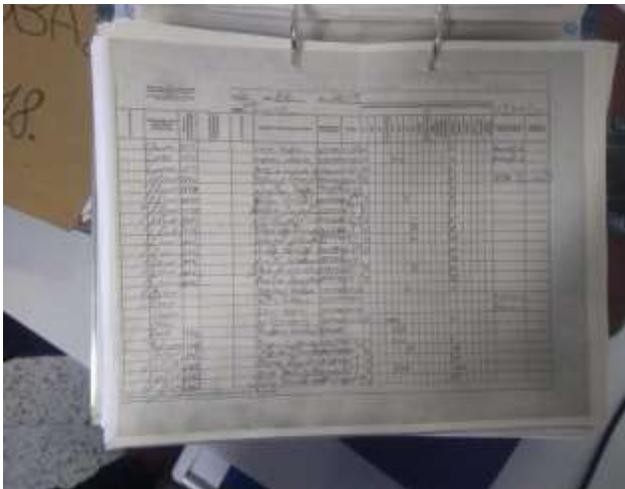
	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

pertenecientes al Fondo Financiero no se suben al sistema Compro net por parte de la USS Tunal, solo quedan archivados en una carpeta AZ.

- No se evidencia un registro con trazabilidad de las muestras enviadas al Hospital de la Victoria, fecha en que se envió, fecha en que se recibió y si hay alguna anomalía el reporte ante el familiar.

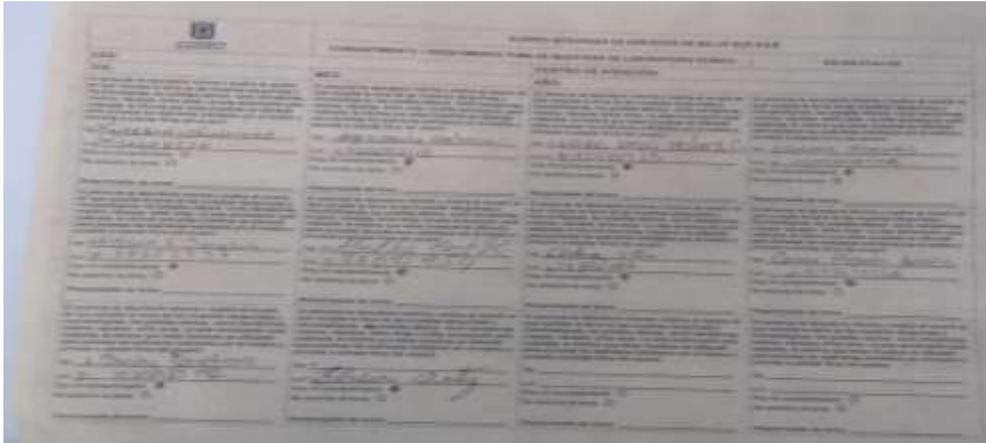
## OBSERVACIÓN

- Desde el mes de marzo se trasladaron tanto el servicio de ginecología como las salas de partos de la USS Tunal para la USS Meissen lo que conlleva a que las remisiones para el USS de la Victoria de los tsh neonatal se hagan desde allá.
- Se solicita registro "muestras intra hospitalarias", y se evidencia: Registro incompleto del año, mes y día, la hora de toma de la muestra, la hora de recepción de la muestra, número de recepción, quien recibe la muestra en el laboratorio, servicio o USS, exámenes solicitados y número de documento y letra ilegible.



	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**“CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA QUE EL PACIENTE O EL RESPONSABLE DEL PACIENTE, APRUEBEN O NO, DOCUMENTALMENTE, EL PROCEDIMIENTO E INTERVENCIÓN EN SALUD A QUE VA A SER SOMETIDO, PREVIA INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y RIESGOS.”**



- Se evidencia que en el formato de consentimiento informado no tiene el campo para diligenciar nombre del acompañante o responsable, numero de documento y parentesco, aumentando el riesgo de incumpliendo con la normatividad vigente.

## **6.2 MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS**

### **6.2.1 MEDICAMENTOS**

**“Todo prestador de servicios de salud, deberá llevar registros con la información de todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece; dichos registros deben incluir el principio activo, forma farmacéutica, concentración, lote, fecha de vencimiento, presentación comercial, unidad de medida y registro sanitario vigente expedido por el Invima”.**

### **HALLAZGOS**

- Se evidencia soporte físico de la recepción técnica y administrativa de los reactivos, Dispositivos Médicos e insumos cuando ingresan al laboratorio clínico, desde el mes de marzo en un formato sin codificación por parte del area de calidad.

**Observación Administración:** La recepción técnica y administrativa se hace a todos los insumos que entrega el proveedor, y se registra en el formato “RECEPCION TECNICA DE INSUMOS, REACTIVOS Y DISPOSITIVOS

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

MEDICOS”, el cual se encuentra en proceso de revisión, por lo cual no se encuentra todavía codificado” Se anexan formatos de recepción técnica del mes de mayo de 2019.

**Respuesta Revisoría Fiscal:** Hallazgo en firme ya que como se ve en la respuesta dada por la Administración el formato “se encuentra en proceso de revisión, por lo cual no se encuentra todavía codificado”.

- Se evidencia que el funcionario encargado del área de selección, adquisición, recepción, almacenamiento, conservación (como manejo de cadena de frío) y dispensación de los insumos, reactivos y dispositivos médicos es una bacterióloga.
- Se solicita el control de existencias de entradas, salidas, máximos y mínimos, y se evidencia que no se está cumpliendo con el promedio o stock mínimo de todos los productos.
- Se evidencian tubos vencidos en el área de toma de muestras, No se evidencia el control de existencias a entradas, salidas y máximos y mínimos de todos los productos y fechas de vencimiento.

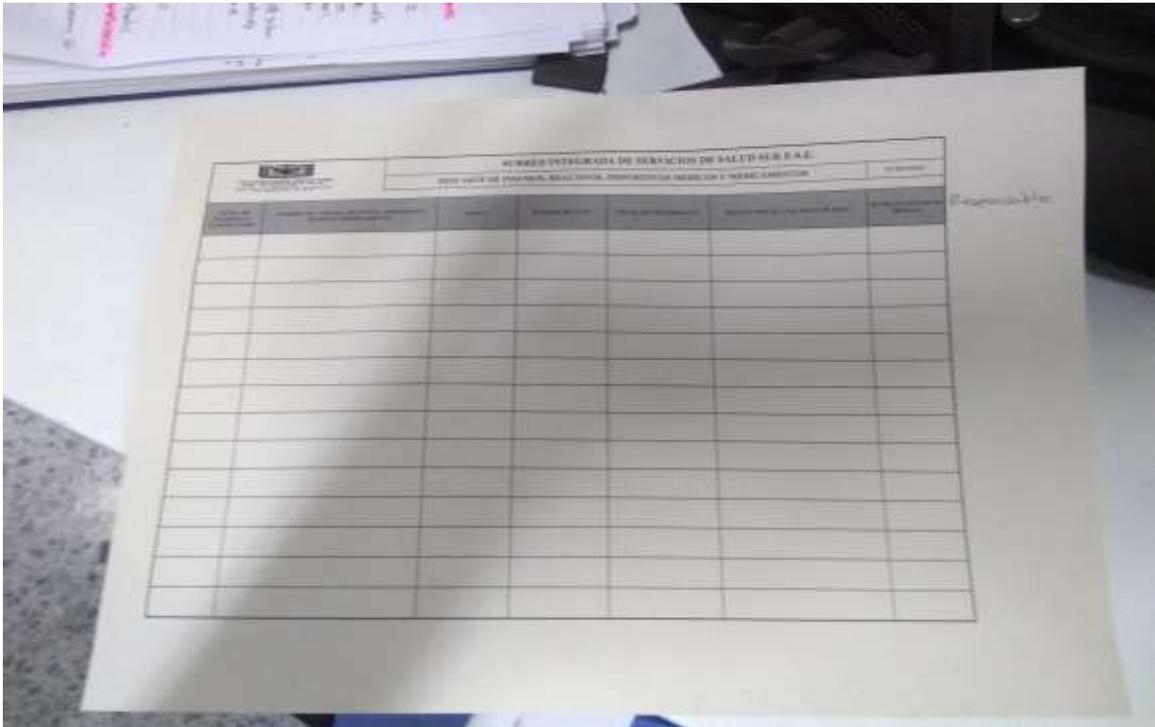
**Observación Administración:** El control de entradas, salidas, máximos y mínimos mensuales se llevan en bases de datos de Excel. Recepción Técnica y control de Dispositivos Médicos, Recepción Técnica y Control de Medicamentos (COM-ADI-LAB-FT-111-V2), Recepción Técnica y control de Reactivos de Diagnóstico in vitro (COM-ADI-LAB-FT-112-V2).

**Respuesta Revisoría Fiscal:** Hallazgo en firme ya que en el momento de la auditoria se evidenciaron tubos vencidos en el área de toma de muestras.

**Recomendación:** socialización del proceso de recepción técnica y control de dispositivos y auditoría interna aleatoria a los depósitos para verificación de fechas de vencimiento.

- Se solicita el formato para descarte o dar de baja por fechas de vencimiento o por no conformidades clasificadas por la funcionaria encargada, como mínimo con la siguiente información: fecha de ingreso al laboratorio, nombre, cantidad, fecha de vencimiento, marca, lote y motivo por el cual se da de baja los insumos, reactivos, dispositivos médicos y medicamentos reactivos, se evidencia que se diseño tal formato, pero aun no está codificado por el área de calidad y se solicita soporte de los oficios de devolución, lo cual manifiesta que no se hicieron devoluciones al proveedor.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



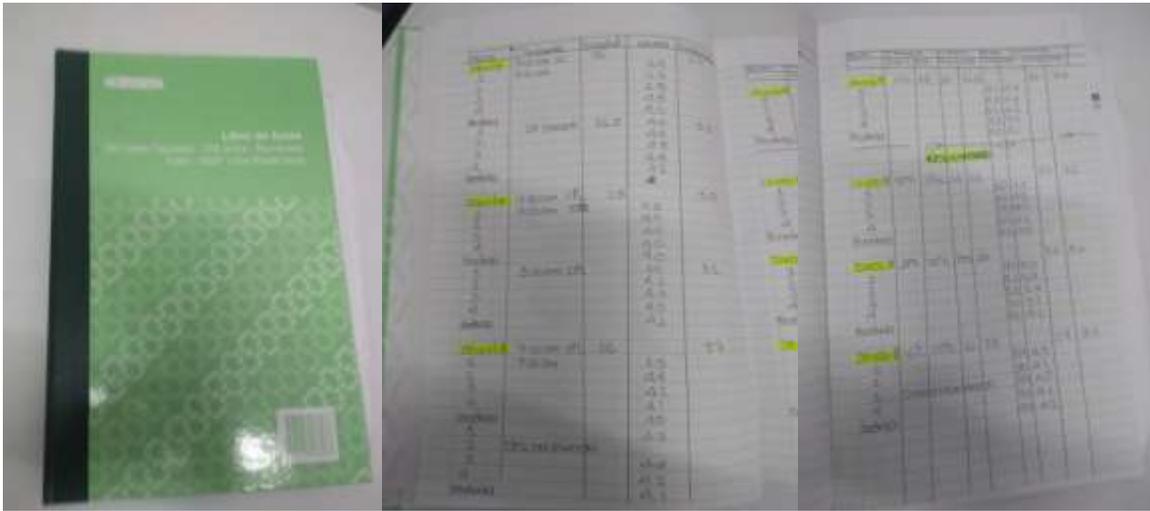
- Se evidencia que en los depósitos tanto general como temporales, no hay ninguna clase de seguridad, todos pueden tener acceso a ellos.
- No se evidencia un programa de inventarios para el control de los reactivos.

### 6.2.2 PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES

#### **“CUENTA CON PROCESOS DOCUMENTADOS, SOCIALIZADOS Y EVALUADOS, DE ACUERDO AL TIPO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN APLIQUE” HALLAZGOS**

- No se evidencia Protocolo actualizado, socializado, medición de adherencia y seguimiento de manejo de eventos adversos o reacciones que pueden presentar los pacientes antes, durante o después de la toma de la muestra.
- No se evidencia manual actualizado, socializado, medición de adherencia y seguimiento de Bioseguridad ajustado a las características de la Toma de Muestras del laboratorio clínico.
- Se evidencia que el control de temperatura de las neveras, se registra en un libro, el cual no está codificado, ni tiene secuencia del registro.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- No se evidencia el registro completo de las temperaturas (ambiente y humedad) en los diferentes turnos y en todos los días por parte de las bacteriólogas.

**Observación Administración:** La temperatura de las neveras destinadas al almacenamiento de reactivos de diagnóstico in vitro, así como la temperatura ambiente y humedad de las bodegas del laboratorio, se miden de lunes a viernes dos veces al día, 9:00 am y 3:00 pm, se registran en un cuaderno y posteriormente se ingresan los datos al Software MedLab

**Respuesta de la Revisoría Fiscal:** Hallazgo en firme, ya que se evidencia que el registro de las temperaturas no se está llevando de manera secuencial.

**Recomendación:** Socializar proceso de medición y registro de temperaturas y realización de auditorías internas aleatorias para verificación de ejecución del proceso.

- No se evidencia un plan de emergencias para mantener la cadena de frio de las neveras que contienen insumos y reactivos en caso de suspensión de la energía.
- Se evidencia que no se está llevando un proceso organizado y dinámico de las versiones existentes respecto a la actualización, socialización, medición de adherencia y seguimiento de los programas, procedimientos, manuales, formatos y registros, ya que se evidencia que en la página de intranet está publicado la versión 1, se verifica en el laboratorio y se están diligenciando versión 2 y 3 sin socializaciones y demás seguimientos.
- Se solicita el control y seguimiento de las muestras remitidas vs de los resultados enviados por Colcan y manifiestan que los resultados quedan validados en el sistema de dicho laboratorio, evidenciando que no hay un control apropiado y debidamente calificado.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se solicita, el diligenciamiento del registro de entrega de resultados a los diferentes servicios y no se evidencia soporte.

**“CUENTA CON UN PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE QUE PROVEA UNA ADECUADA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA IDENTIFICACION Y GESTION DE EVENTOS ADVERSOS”**

- Se solicita socialización, medición de adherencia a manual de bioseguridad y no se cuenta con ello.
- No se evidencia cumplimiento regular de los elementos de protección dentro de las diferentes áreas de laboratorio como son: guantes, gafas de seguridad o caretas, tapabocas, bata blanca de tela, gorro desechable.

**SI EL PRESTADOR REALIZA PROCEDIMIENTOS DE VENOPUNCIÓN, CUENTA CON PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O ACTIVIDADES DOCUMENTADOS Y DIVULGADOS AL RESPECTO, QUE CONTENGAN COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: PROTOCOLO DE VENOPUNCIÓN: ACCIONES PARA PREVENIR LAS FLEBITIS INFECCIOSAS, QUÍMICAS Y MECÁNICAS”**

- Se solicita en el área de toma de muestras, protocolo de venopunción donde se encuentren las acciones para prevenir la flebitis infecciosas, químicas y mecánicas y se evidencia que no dispone de él.
- Se solicita la socialización, medición de adherencia y seguimiento a protocolo de venopunción y no se dispone de ello.
- Cuenta con protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies, pero se evidencia registro parcial de su ejecución en microbiología y toma de muestras.

**“LOS SERVICIOS QUE INCLUYAN DENTRO DE SUS ACTIVIDADES LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, CUENTAN CON PROCESOS DEFINIDOS DE LOS CORRECTOS, DESDE LA PRESCRIPCIÓN HASTA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS”**

- Se solicita los correctos para la administración de medicamentos y no se cuenta con ellos.
- Se solicita la socialización y medición de adherencia de los cinco correctos para la administración de los medicamentos y no se cuenta con ellos se administran glucosa y clonidina.

**“CUENTA CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO Y ANÁLISIS DE LOS REPORTES DEL CONTROL DE CALIDAD”**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se evidencia que quedan resultados pendientes del turno anterior, sin notificación ni seguimiento por parte de la profesional que recibe turno, elevando el indicador de oportunidad para la entrega de resultados.
- No se evidencia análisis de desempeños de las diferentes áreas y toma de acciones correctivas ante datos aberrantes. Los Análisis se están realizando por parte de Labcare y las acciones correctivas no se están tomando por la Subred.
- No hubo control de calidad externo en noviembre y diciembre 2018 enero, febrero y mayo 2019, para orinas.
- Se solicita al área de microbiología, las actas del Comité de Infectología y bacteriología, manifiesta no tenerlas, adicional se indaga por la política de Prevención, Control y Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias y comenta no conocerla, finalmente se indaga por el proceso para establecer los antibióticos y los puntos de corte y aclara que no fueron discutidos en el Comité de Seguridad del Paciente acorde al perfil epidemiológico de la institución sino de acuerdo a la guía del CLSI 2017; se sugiere exponer el tema en el Comité para establecer los antibióticos y perfiles de resistencia de acuerdo a las condiciones clínicas atendidas en la institución.

### **HALLAZGOS EN EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA:**

- No se evidencia que los resultados de las pruebas realizadas en esta área estén en interface con el programa Dinámica Gerencial (programa institucional).
- No hay registro en el formato de fallas activas de las muestras contaminadas.
- No hay registro en el formato de solicitud de nuevas muestras.
- Se habla con bacterióloga de la sección, acerca de la solicitud de nuevas muestras y manifiesta que la persona encargada de hacer dicha solicitud es la Dra. Marlen, pero ella expresa que se solicita cuando el área pasa la novedad.

## **6.3 PATOLOGIA**

### **6.3.1 PROCESOS PRIORITARIOS**

- No se evidencia Programa de control de calidad Interno y su respectivo manual.
- No se evidencia el análisis de los reportes del control de calidad y toma de medidas correctivas documentadas.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se evidencia manual de toma, transporte, conservación y remisión de muestras.

**Observación Administración:** “en el servicio de patología no se realiza toma de muestras razón por la cual no cuenta con manual para la toma de muestras. **Se anexa (1) escáner de acta de socialización de procedimiento desde recepción de muestras hasta el descarte”.**

**Respuesta Revisoria Fiscal:** La norma exige manual con indicaciones para la toma, transporte, conservación y remisión de muestras ((**para todos los servicios**) el cual no se evidencio en el momento de la auditoria.

- **No se evidencia control de calidad externo.**

**Observación Administración:** “De acuerdo a la resolución 2003 de 2014 sugiere el uso de controles de calidad externo, quien decide su adopción es la Institución.

**Respuesta Revisoria Fiscal:** Se ratifica la Observacion, ya que el riesgo es alto por la no comparación externa y además, la Revisoria efectuo la auditoria a un área de la Institucion (SUBRED).

- No se evidencia socialización y medición de adherencia del proceso de descarte demuestras.
- Se evidencia que se contrató con laboratorios externos para lectura de muestras patológicas, ya que el recurso humano que tiene la Subred es el mismo de cuando estaban por hospitales.
- Se evidencia en el listado que genera el programa med, cuenta con 7 items(estudio, paciente, documento, numero de historia, tejido, fecha, recibido por nombre, de los cuales se sugiere adicionar la casilla correspondiente al sitio de toma y/u origen de la muestras.
- No existe un registro donde se evidencie, el seguimiento de la entrega del 100% de los resultados de las muestras procesadas.
- Se sugiere llevar un listado de casos positivos donde se evidencie la entrega del resultado al usuario o persona designada.
- No se evidencia fecha en la cual se matricula la muestra y la fecha en la que se hace entrega del resultado, para poder plantear el indicador de oportunidad para el procesamiento y la entrega.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 6.4 RADIOLOGÍA

### 6.4.1 INFRAESTRUCTURA

- No se cuenta con área de recuperación contigua al área de procedimientos, con disponibilidad de succión y oxígeno.
- No cuenta con Tomas eléctricas para conexión de equipos, por cama de recuperación.

### 6.4.2 TALENTO HUMANO

- No se evidencia que se cuente con el servicio de radiólogo las 24 horas del día para procedimientos con medio de contraste, debido a ello no se pueden realizar dichos procedimientos después de las 7 pm.

### 6.4.3 DOTACIÓN

- No se evidencia la utilización de los elementos de protección para los usuarios como son: Protector gonadal y de tiroides, incumpliendo con el manual de radio protección.
- No se evidencia uso de las medidas de bioseguridad para todo el personal.
- Se evidencia que desde el 14 de marzo el tomógrafo de Meissen esta fuera de funcionamiento.

### 6.4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

- Tunjuelito y santa Librada tienen contrato con el proveedor Carestriam, los digitalizadores tienen limitaciones técnicas lo que impide la toma que todas las imágenes de de estructuras grandes ya que requieren de una tecnología alta.
- No se evidencia actualización, socialización, medición de adherencia y seguimiento al manual de toma de imágenes diagnósticas.
- No se evidencia manual de buenas prácticas de esterilización y acceso al procedimiento.
- No se evidencian protocolos ni tampoco el Cumplimiento de estos protocolos que incluyan, calidad de la imagen, vigilancia epidemiológica, vigilancia radiológica, establecidos por la Institución.
- No se evidencia consulta permanente ni reportes de las alertas y recomendaciones emitidas por el Invima.
- No se cuenta con la actualización de documentos propios del área en intranet.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se cuenta con los procesos documentados, socializados y evaluados, del área.
- No se evidencia una adecuada caja de herramientas para la identificación y reporte de eventos adversos.
- No se evidencia protocolo que permita detectar, prevenir y disminuir el riesgo de accidentes e incidentes de carácter radiológico.
- No cuenta con protocolo para el manejo de la reanimación cardiopulmonar.
- No se evidencia diligenciamiento de la entrega en cada turno del desfibrilador.
- No se evidencia trazabilidad en el servicio de radiología al número de frascos despachados de los medios de contraste por parte de farmacia.
- No se evidencia que se cuente con el protocolo y/o actividades documentados y divulgados sobre acciones para prevenir las flebitis infecciosas, químicas y mecánicas.
- No se evidencia que se cuenta con los correctos para la aplicación de los medicamentos.
- No se evidencia el procedimiento y el paquete para el manejo de derrames y rupturas de medicamentos, en un lugar de fácil acceso, visible y con adecuada señalización.
- No se evidencia protocolo para Descontaminación por derrames de sangre u otros fluidos corporales.

## 6.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS

- No se evidencia registro de estudios realizados y validados que incluya el nombre del paciente, y nombre del estudio realizado.
- No se evidencia número de estudios rechazados por el médico especialista y sus causas.
- No se evidencia registros de Número de exposiciones y Dosis de radiación, en casos de sobre radiación.
- Se evidencia que dentro de la interface entre Dinámica Gerencial (DGH) y el sistema Greed solo falta la lectura.
- El Numero de imágenes diagnosticas a la fecha sin leer es de 19931 a 24 de junio.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 6.6 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>			
AREA O DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	OBSERVACIONES
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	Se evidencia que el ambiente administrativo no esta independiente del ambiente técnico en el area de orinas.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar infraestructura
	Se evidencia debilidad en el cumplimiento de las condiciones de orden, aseo, limpieza y desinfección de las diferentes areas.	Resolucion 2003 de 2014	
	No se evidencian completos los registros y soportes de la selección, adquisición, recepción técnica y administrativa, almacenamiento, manipulación, distribución, transporte y uso de los dispositivos médicos y/o reactivos de diagnóstico in-vitro, utilizados para la toma y procesamiento de muestras,	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de medicamentos, dispositivos medicos e insumos
	No se evidencia el control de existencias a entradas, salidas y máximos y mínimos de todos los productos y fechas de vencimiento, cuando aplique. Ni su reserva	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de medicamentos, dispositivos medicos e insumos
	Las condiciones de recepción, almacenamiento, conservación, control de fechas de vencimiento, control de cadena de frío, distribución, dispensación, uso, devolución, seguimiento al uso y disposición final, presentan serias inconcistencias en su manejo.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de medicamentos, dispositivos medicos e insumos
	No se evidencia que se tengan definidas y documentadas las especificaciones técnicas para la selección, adquisición, transporte, recepción, almacenamiento, conservación, control de fechas de vencimiento, control de cadena de frio, distribución, dispensación, devolución, disposición final y seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro,	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de medicamentos, dispositivos medicos e insumos
	No se cuenta con manual de Bioseguridad ajustado a las características de la Toma de Muestras del laboratorio clínico.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios
	No se evidencia Protocolo de manejo de eventos adversos o reacciones que pueden presentar los pacientes antes, durante o después de la toma de muestra.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	No se evidencia socialización del procedimiento para la administración correcta de los medicamentos, desde la prescripción hasta la administración de los medicamentos, que incluya como mínimo las siguientes verificaciones: 1. Usuario correcto. 2. Medicamento correcto. 3. Dosis correcta. 4. Hora correcta. 5. Vía correcta.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios
	Se evidencia que el control de calidad para las orinas no ha sido constante ya que en los meses de enero, febrero y mayo 2019 no hubo.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios
	No se evidencia que los manuales cuentan con un registro de la socialización y evaluación de los mismos realizada a todo el personal, se revisan cada año y las actualizaciones están documentadas	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios
	Dentro del programa de seguridad del paciente y el fortalecimiento de la cultura institucional se evidencia que No hay cobertura del 90% del personal asistencial en el programa de capacitación y entrenamiento en el tema de seguridad del paciente.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de procesos prioritarios
	No se evidencia Registros completos y secuenciales de temperatura de los refrigeradores y congeladores de las neveras ni tampoco ambiente.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de historia clinica y registros
	Se evidencia registros de entrega de las muestras al laboratorio clínico incompletos: ya que debe especificar tanto la temperatura y hora de toma como de recepción de las muestras, con el nombre de la persona que la entrega y quien la recibe.	Resolucion 2003 de 2014	Estandar de historia clinica y registros
	No se evidencia uso de protector gonadal y tiroideo	Resolucion 2003 de 2014	Dotacion
	No se evidencia protocolo que permita detectar, prevenir y disminuir el riesgo de accidentes e incidentes de carácter radiológico	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia protocolo para el manejo de la reanimación cardiopulmonar, con la revisión del equipo y control de su contenido, que garanticen fuente de energía de respaldo; guía de intubación para adulto y/o pediátrica, según la oferta de servicios; desfibrilador con monitoreo básico de electrocardiografía, fuente de oxígeno, sistema de succión y lo demás que cada prestador establezca, incluyendo dispositivos médicos y medicamentos.	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>RADIOLOGÍA</b>	No se evidencia que se tengan definidas y documentadas las especificaciones técnicas para la selección, adquisición, transporte, recepción, almacenamiento, conservación, control de fechas de vencimiento, control de cadena de frío, distribución, dispensación, devolución, disposición final y seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro y elementos de rayos X	Resolucion 2003 de 2014	Estandar medicamentos, dispositivos medicos e insumos
	no se evidencia que los procesos, procedimientos, guías y protocolos sean conocidos por el personal encargado y responsable de su aplicación, incluyendo el personal en entrenamiento y existe evidencia de su socialización, actualización y evaluación	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia socializacion del protocolo de lavado de manos explícitamente documentado e implementado, en los 5 momentos que son: 1. Antes del contacto directo con el paciente. 2. Antes de manipular un dispositivo invasivo a pesar del uso de guantes. 3. Después del contacto con líquidos o excreciones corporales mucosas, piel no intacta o vendaje de heridas. 4. Después de contacto con el paciente. 5. Después de entrar en contacto con objetos (incluso Equipos médicos que se encuentren alrededor del paciente	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	Cuenta con procesos, procedimientos y/o actividades documentados y divulgados al respecto, que contengan como mínimo lo siguiente: En protocolo de venopunción: acciones para prevenir las flebitis infecciosas, químicas y mecánicas	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
<b>PATOLOGÍA</b>	No se evidencia Programa de control de calidad Interno y su respectivo manual	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia el análisis de los reportes del control de calidad y toma de medidas correctivas documentadas.	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia socializacion y medicion de adherencia del manual de toma, transporte, conservación y remisión de muestras	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia control de calidad externo.	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia socialización y medición de adherencia del proceso de descarte demuestras.	Resolucion 2003 de 2014	Procesos prioritarios

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	No se evidencia manual de bioseguridad ajustado a las características de la toma de muestras del laboratorio de citología cervico-uterina, socialización y medición de adherencia	Resolución 2003 de 2014	Procesos prioritarios
	No se evidencia Protocolo de transporte de muestras socializado y medición de adherencia	Resolución 2003 de 2014	Procesos prioritarios

## CONCLUSIONES

- Se evidencia que se está reiterando el incumpliendo de los requisitos de los estándares habilitación (res 2003 de 2014), ya que se evidenciaron en la auditoría realizada en noviembre de 2017 y se reiteran en la auditoría realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2018 y vuelven y se reiteran en junio de 2019.
- Al no tener o manejar una adecuada limpieza y desinfección de las áreas se corre el riesgo del aumento de la proliferación de microorganismos y formación de brotes o epidemias.
- Se requiere una inmediata y oportuna intervención a las áreas que integran los servicios complementarios, se evidencia la falta de autoridad, direccionamiento y compromiso ya que no ha contado con un referente estable, se evidencia falta de capacitaciones, medición de adherencia y seguimiento a los procesos, procedimientos, protocolos, guías, formatos y demás, lo que ha generado que no hayan conceptos claros sobre los temas anteriormente descritos.
- Los resultados de las muestras procesadas deben ser exactos, precisos, específicos y comparables con los de otros laboratorios, de allí la necesidad de implementar o ajustar un sistema de calidad que garantice la excelencia en los procesos.
- Se requiere implementar inmediatamente patrones para verificación de parámetros para realizar ajustes necesarios a los equipos.
- Al no garantizar la oportunidad de entrega de resultados de los estudios realizados por el laboratorio clínico, al no garantizar los insumos suficientes para la toma de las diferentes muestras y al no tener un control adecuado de las muestras recibidas para sus respectivos estudios, se está generando un incumplimiento de calidad tan grave como es no brindar el tratamiento adecuado y oportuno a los pacientes, aumentar su estancia hospitalaria, aumento de recursos económicos ya que se tienen que utilizar más insumos y en ocasiones repetir los estudios.
- Al no cumplir con el cronograma de mantenimientos preventivos aumenta el riesgo de tener equipos que posiblemente entreguen resultados erróneos o que

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

definitivamente dejen de funcionar aumentando el riesgo de tener tratamientos inadecuados y posiblemente invirtiendo más en repuestos y aumentando el indicador de oportunidad en el procesamiento de las muestras.

### **RECOMENDACIONES**

- Realizar cronograma de sensibilización y trato amable hacia los clientes internos y externos.
- Diseñar estrategias que permitan la supervisión constante, con el fin de dar el máximo cumplimiento a la norma y tener altos estándares de calidad en cada uno de sus procesos, garantizando un alto nivel de calidad en la prestación de los servicios.
- Hacer un estudio de cargas laborales tanto a auxiliares como a bacteriólogas.
- Colocar un dispositivo electrónico en la entrada del laboratorio para llevar un control de las entradas y salidas del personal.
- Realizar cronograma de capacitaciones continuas al personal para implementar políticas de trabajo (formatos, manuales, procesos, procedimientos, guías, etc.)
- Señalizar los timbres existentes para el acceso de los usuarios a la información en el laboratorio.
- Diseñar formato de registro de solicitud de mantenimiento correctivo para tener mayor control sobre las acciones correctivas de las fallas de los equipos.
- Fortalecer la cultura de reporte de eventos adversos.
- Fortalecer el equipo de seguridad del paciente en el tema de eventos adversos.
- Revisar el proceso de reporte, análisis, plan de mejoramiento y seguimiento a los eventos adversos.
- Diseñar estrategia de verificación y control por parte de la coordinadora de consulta externa de la toma de muestras acerca de higienización de manos, aplicación de correctos de medicamentos, fase pre-analítica, proceso de priorización de usuarios, derechos y deberes, procedimiento de venopunción.
- Creación Comité de Infectología.
- Verificación diaria de reporte preliminar en sistema.
- Contratar un control de calidad externo para el servicio de patología.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Implementar el registro de temperatura y humedad de las neveras de insumos y reactivos en forma secuencial y ordenada.
- Crear estrategias de socialización y medición de adherencia del proceso de descarte de muestras.
- Implementar una estrategia que garantice la entrega oportuna de los resultados de laboratorio clínico, garantizar la existencia permanente de insumos para la toma de muestras.
- Establecer un sistema de información que permita la integralidad de la historia clínica con los resultados de laboratorio clínico en tiempo real.
- Garantizar la oportunidad de la toma de exámenes de imagenología diagnóstica y la lectura por parte del radiólogo.
- Garantizar la disponibilidad permanente (24 horas) de radiólogo para cumplir con el mínimo requisito de habilitación para institución de alto nivel.
- Establecer un sistema de información que permita la integralidad de la historia clínica con las imágenes y lecturas de estudio realizados en imagenología diagnóstica.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 7. AUDITORIA AMBIENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA AMBIENTAL</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR AMBIENTAL – <b>Ing. Carmen Luisa Reyes Peña</b>

## 7.1 REVISIÓN DE EVIDENCIAS

Se realizó recorrido a las unidades de:

U.S.S. Meissen  
 U.S.S. Vista Hermosa  
 U.S.S. Tunal  
 U.S.S. Tunjuelito  
 U.S.S. El Carmen.

Durante la verificación se realizó revisión puntual de segregación de residuos, orden y aseo, uso adecuado del agua y la energía, verificación de capacitaciones y acompañamiento de los referentes ambientales en los diferentes servicios y Unidades.

## 7.2 Fortalezas

### 7.2.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Durante los recorridos realizados a las diferentes de U.S.S. Tunal, U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen y U.S.S. Vista Hermosa, donde se prestan los servicios complementarios (laboratorio clínico, patología e imagenología), se solicitó información al personal asistencial sobre las capacitaciones ambientales al servicio, donde se evidenció realización de las mismas en el último trimestre así como acompañamiento por parte de los referentes ambientales en los servicios, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 en su artículo 7.2.2 Programa de formación y capacitación.

### 7.2.2 SEGUIMIENTO

Se realizó verificación al seguimiento en los servicios respecto a cada uno de los lineamientos ambientales establecidos por el área de gestión ambiental, donde se evalúa el servicio y se califica la gestión.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 1. Imagenología U.S.S. Meissen.**



**Ilustración 2. Imagenología U.S.S. Tunjuelito**



**Ilustración 3. Laboratorio U.S.S. Meissen.**



**Ilustración 4. Laboratorio U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 5. Laboratorio U.S.S. Tunjuelito.**

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 7.2.3 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA.

Se evidenció en las sedes donde se realizó el recorrido, ayudas visuales (habladores) para la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua, donde se invita al personal a hacer un uso adecuado del recurso.



Ilustración 6. Imagenología U.S.S. Tunal



Ilustración 7. Imagenología U.S.S. Tunjuelito

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 8. Laboratorio U.S.S. El Carmen.**



**Ilustración 9. Laboratorio U.S.S. Tunjuelito.**



**Ilustración 10. Patología U.S.S. Tunal**

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### 7.2.4 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

Se observaron habladores que apoyan el programa de ahorro y uso eficiente de la energía, dando cumplimiento al programa del PIGA Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía de acuerdo con la Resolución 242 de 2014.



Ilustración 11. Imagenología U.S.S. Meissen.



Ilustración 12. Imagenología U.S.S. Tunal.



Ilustración 13. Imagenología U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 14. Imagenología U.S.S. Meissen.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 7.2.5 OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Se observaron soportes de guardianes que no corresponden al tamaño de los recipientes, así como algunos de estos partidos y en mal estados, es necesario verificar que estos sean de tamaño adecuado y se encuentren en buen estado, ya que el incorrecto soporte puede generar riesgos de accidentes en la manipulación de guardianes.



**Ilustración 15. Laboratorio U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 16. Laboratorio U.S.S. Tunjuelito.**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 7.2.6 NO CONFORMIDAD

- Resolución 1164 de 2002 7.2.3 Segregación en la fuente

### 7.2.6.1 CANECAS PARTIDAS

Durante los recorridos realizados, se observaron recipientes para segregación de residuos partidos y en mal estado, sin tapa, así como recipientes sin bolsa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002, los recipientes para segregación deberán encontrarse en buen estado, de esta manera asegurar la correcta segregación y evitar riesgo de enfermedades intrahospitalarias.



Ilustración 17. Imagenología U.S.S. Meissen.



Ilustración 18. Imagenología U.S.S. El Carmen.



Ilustración 19. Laboratorio U.S.S. Tunal



Ilustración 20. Laboratorio U.S.S. Tunal

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 21. Laboratorio U.S.S. Tunjuelito**



**Ilustración 22. Patología U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 23. Patología U.S.S. Tunal**

### **7.2.6.2 CANECA SIN BOLSA**

Durante el recorrido, se observaron canecas sin bolsa, las cuales pueden generar incorrecta manipulación del personal y en el momento de realizar el proceso de recambio de bolsas genera contacto directo con los residuos, incumpliendo la Resolución 1164 de 2002, Segregación de Residuos

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 24. Imagenología U.S.S. Vista Hermosa.**

### **7.2.6.3 GUARDIANES VENCIDOS**

Durante los recorridos se observaron guardianes con fecha de recolección superior a la establecida por la Secretaría Distrital de Salud, (Superior a dos meses) generando riesgo de ocasionar enfermedades intrahospitalarias en las Unidades de Salud.



**Ilustración 25. Laboratorio U.S.S. Tunal**

### **7.2.6.4 SEGREGACIÓN DE GUARDIANES**

Se evidenciaron guardianes con incorrecta segregación de residuos (algodones, agujas con capuchón), incumpliendo la resolución 1164 de 2002, numeral 7.2.3 Segregación en la Fuente.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 26. Laboratorio U.S.S Tunal**



**Ilustración 27. Laboratorio U.S.S. Meissen.**

### **7.2.6.5 MARCACIÓN DE RECIPIENTES.**

Durante el proceso de auditoría, se observaron recipientes como guardianes, canecas y galones con incorrecta marcación o información incompleta en estos, de acuerdo con la Resolución 1164 de 2002 numeral 7.2.3 Segregación en la Ffuente, establece la información necesaria para el manejo de recipientes en los servicios de las unidades, durante los recorridos se evidenciaron recipientes con incorrecta marcación lo que dificulta la correcta segregación e impide tener certeza sobre el tiempo de cambio de estos en los servicios y garantizar el correcto manejo de los recipientes para segregación de residuos.

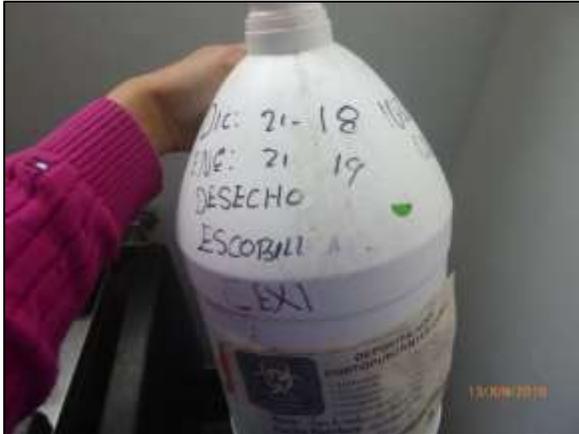


**Ilustración 28. Imagenología U.S.S. Tunal**



**Ilustración 29. Laboratorio U.S.S. El Carmen.**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 30. Laboratorio U.S.S. Tunal**



**Ilustración 31. Laboratorio U.S.S. Tunjuelito**



**Ilustración 32. Patología U.S.S Tunal**

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 33. Laboratorio U.S.S. Vista Hermosa.**

### **7.2.6.6 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE**

Durante los recorridos realizados a las diferentes unidades donde se encuentran los servicios de complementarios (patología, laboratorio, imagenología), se encontraron residuos con incorrecta segregación de residuos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 establece en su artículo 7.2.3. Segregación en la fuente, el código de colores y los residuos a segregar en cada uno de estos.



**Ilustración 34. Imagenología U.S.S. Meissen.**



**Ilustración 35. Imagenología U.S.S. Tunal.**

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 36. Laboratorio U.S.S. Vista Hermosa.**

### **7.2.7 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.**

Se observaron equipos de cómputo encendidos sin uso, luminarias encendidas en espacios donde no se está prestando el servicio, esto genera gasto innecesario de energía y sobrecostos en el pago de tarifa, además incumple lo establecido en el programa de ahorro y uso eficiente de la energía del PIGA.



**Ilustración 37. Laboratorio U.S.S. Tunal Hermosa.**



**Ilustración 38. Laboratorio U.S.S. Vista Hermosa.**

### **7.2.8 OBSERVACIONES**

En la Unidad de Patología, se observaron restos de fetos de más de 5 años, con un peso superior a 500 gr., durante el diálogo con el personal encargado del servicio, se estableció que el distrito no cuenta con un protocolo de manejo de estos en casos de que no se cuente con la documentación necesaria en el momento de ingreso del paciente, se recomienda solicitar al ente encargado SDS, dar lineamientos y

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

establecer un protocolo para poder realizar el descarte de estos y de esta manera poder dar una disposición final de manera adecuada.



**Ilustración 39. Patología U.S.S. Tunal**

Se encontraron elementos como pertenencias (ropa, celulares, entre otros) que no pertenecen a la cadena de custodia en el servicio de patología, estos implementos pasan largos periodos de tiempo en el servicio; se recomienda establecer que elementos no pertenecen a este antes de ser asignados al servicio, para evitar almacenamiento innecesario en el servicio, esta actividad deberá ser realizada en el servicio de urgencias, en el momento del ingreso del paciente.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Ilustración 40. Patología U.S.S. Tunal



Ilustración 41. Patología U.S.S. Tunal

### 7.3 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES</b>					
ÍTEM	FORTALEZA	NORMA	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS	UNIDADES
7.2.1	Programa de formación y educación	Resolución 1164 de 2002	Se solicitó información al personal asistencial sobre las capacitaciones ambientales al servicio, donde se evidenció realización de las mismas en el último trimestre así como acompañamiento por parte de los referentes ambientales en los servicios.	Encuesta	U.S.S. Tunal, U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen y U.S.S. Vista Hermosa

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>7.2.2</b>	Seguimiento	PIGA INSTITUCIONAL	Se realizó verificación al seguimiento en los servicios respecto a cada uno de los lineamientos ambientales establecidos por el área de gestión ambiental, donde se evalúa el servicio y se califica la gestión.	Tablero de control	U.S.S. Tunal, U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen y U.S.S. Vista Hermosa, U.S.S. Tunjuelito
<b>7.2.3</b>	Programa uso eficiente del agua	Resolución 242 de 2014	Se evidenció en las sedes donde se realizó el recorrido, ayudas visuales (habladores) para la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua	Habladores	U.S.S. Tunal, U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen y U.S.S. Vista Hermosa, U.S.S. Tunjuelito
<b>7.2.7</b>	Programa uso eficiente de la energía	Resolución 242 de 2015	Se evidenció en las sedes donde se realizó el recorrido, ayudas visuales (habladores) para la implementación del programa de ahorro y uso eficiente de la energía.	Habladores	U.S.S. Tunal, U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen y U.S.S. Vista Hermosa, U.S.S. Tunjuelito
<b>7.2.1</b>	Programa de formación y educación	Resolución 1164 de 2002	Se solicitó información al personal asistencial sobre las capacitaciones ambientales al servicio, donde estos realizaron la observación que llevan más de un año sin capacitación.	Encuesta	U.S.S. Tunjuelito
	Soportes de guardianes		Se observaron soportes de guardianes que no corresponden al tamaño de los recipientes, así como algunos de estos partidos y en mal estado	Recorrido	U.S.S. Tunal, U.S.S. Tunjuelito
<b>7.2.6.1</b>	Canecas partidas y sin tapa	Resolución 1164 de 2002 numeral 7.2.3 Segregación en la fuente	se observaron recipientes para segregación de residuos partidos y en mal estado, sin tapa, así como recipientes sin	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Meissen, U.S.S. El Carmen, U.S.S. Tunal, U.S.S. Tunjuelito

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

			bolsa		
<b>7.2.6.2</b>	Caneca sin bolsa		Durante el recorrido, se observó canecas sin bolsa, los cuales pueden generar incorrecta manipulación del personal y en el momento de realizar el proceso de recambio de bolsas genera contacto directo con los residuos	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Vista Hermosa
<b>7.2.6.3</b>	Guardianes vencidos		Durante los recorridos se observaron guardianes con fecha de recolección superior a la establecida por la Secretaría Distrital de Salud	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Tunal
<b>7.2.6.4</b>	Segregación de guardianes		Se evidenciaron guardianes con incorrecta segregación de residuos (algodones, agujas con capuchón)	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Tunal, U.S.S Meissen
<b>7.2.6.5</b>	Marcación de recipientes		Se observaron recipientes como guardianes, canecas y galones con incorrecta marcación o información incompleta en estos	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Tunal, U.S.S. El Carmen, U.S.S. Tunjuelito, U.S.S. Vista Hermosa
<b>7.2.6.6</b>	Segregación en la fuente		Se encontraron residuos con incorrecta segregación de residuos	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Tunal, U.S.S Meissen, U.S.S. Vista Hermosa.
<b>7.2.7</b>	Ahorro y uso eficiente de la energía	Resolución 242 de 2014	Se observaron equipos de cómputo encendidos sin uso, luminarias encendidas en espacios donde no se está prestando el servicio	Recorridos realizados, registro fotográfico	U.S.S. Tunal, U.S.S. Vista Hermosa,

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **CONCLUSIÓN**

Durante los recorridos realizados por las diferentes unidades donde se prestan los servicios de complementarios (laboratorio, patología e imagenología), donde se evidencian incumplimientos respecto a la segregación en la fuente incumpliendo lo establecido en Resolución 1164 de 2002, Artículo 7.2.3 Segregación en la Fuente, sin embargo se evidencian capacitaciones y actividades que buscan fortalecer el proceso en los servicios, se requiere que el personal realice las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos, de esta manera evitar incumplimientos.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda fortalecer las capacitaciones y buscar adherencia en el personal de servicios generales en el servicio de patología, puesto que se observaron prácticas como marcación de recipientes donde no es claro el tiempo de apertura de los recipientes.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 8. AUDITORIA FINANCIERA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE</b>
PARTICIPANTES	Yeimy Montilla Viviana Cubillos

## 8.1 LABORATORIO CLÍNICO

### 8.1.1 COSTOS - GASTOS

Dentro del grupo de Costos de Producción se encuentran registrados en la cuenta contable 7340 Apoyo Diagnóstico Laboratorio Clínico y a continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Marzo de 2018 y Marzo de 2019:

APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLÍNICO  
COSTOS MATERIALES  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	214	-	214	0%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	62.555	1.071.421	- 1.008.866	-94%
REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS Y OTROS MATERIALES	2.610.471	9.289	2.601.182	28003%
REPUESTOS	155	66	89	135%
<b>TOTAL</b>	<b>2.673.395</b>	<b>1.080.776</b>	<b>1.592.619</b>	<b>147%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

### 8.1.2 MEDICAMENTOS (COMPROBANTES DEL ÁREA DE FARMACIA-ALMACÉN)

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Carmen- Materno Infantil, Nazareth y Tunal.

### 8.1.3 MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS (COMPROBANTES DEL ÁREA DE FARMACIA-ALMACÉN)

- Laboratorio y análisis clínico en la USS Vista Hermosa, Carmen-Materno Infantil, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, Tunal, Santa Librada y Marichuela.
- Observación en la USS Tunjuelito.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Laboratorio Anatomía Patológica en USS Carmen-Materno Infantil.

#### 8.1.4 REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS Y OTROS MATERIALES (COMPROBANTES DEL ÁREA DE FARMACIA-ALMACÉN)

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Tunjuelito, Meissen, Nazareth, Santa Librada y Vista Hermosa

#### 8.1.5 REPUESTOS (COSTOS- DISTRIBUCIÓN- LINEAMIENTOS)

Laboratorio y análisis clínico en la USS Vista Hermosa

**APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLÍNICO  
COSTOS GENERALES  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	39.086	55.408	- 16.322	-29%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	1.083	3.670	- 2.587	-70%
MANTENIMIENTO	29.807	37.948	- 8.141	-21%
ARRENDAMIENTO	39.180	26.115	13.065	50%
SERVICIO DE TRANSPORTE	21.027	14.683	6.344	43%
SEGUROS GENERALES	7.644	-	7.644	100%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.042	771	1.271	165%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	56.234	-	56.234	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.161	11.955	- 9.794	-82%
ENERGÍA ELÉCTRICA	10.084	12.178	- 2.094	-17%
GAS NATURAL	133	1.798	- 1.665	-93%
TELEFONÍA FIJA	188	3.524	- 3.336	-95%
TELEFONÍA CELULAR	-	176	- 176	-100%
INTERNET	6.091	4.666	1.425	31%
LAVANDERÍA	20.188	56	20.132	35950%
ASEO	30.711	69.273	- 38.562	-56%
<b>TOTAL</b>	<b>265.659</b>	<b>242.221</b>	<b>23.438</b>	<b>10%</b>

*Fuente: Area Financiera Subred Sur.*

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

#### 8.1.6 VIGILANCIA Y SEGURIDAD (SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CÍA. LTDA)

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Carmen-Materno Infantil, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, La Reforma y Vista Hermosa.

#### 8.1.7 PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA (COMPROBANTES ÁREA DE ALMACÉN)

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Laboratorio Anatomía Patológica en las USS Tunal, Meissen.
- Imagenología Radiológica en las USS Meissen, Tunal.
- Laboratorio y análisis clínico en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito, Nazareth, Tunal, Vista Hermosa.

#### **8.1.8 MANTENIMIENTO (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Meissen; Nazareth, Vista Hermosa, Carmen-Materno, Tunal, Tunjuelito, Santa Librada, Marichuela, Abraham Lincon, Usme.

#### **8.1.9 ARRENDAMIENTO (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Meissen, Abraham Lincon, Usme, Santa Librada, Vista Hermosa, Tunal.

#### **8.1.10 SERVICIO DE TRANSPORTE (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Nazareth y Meissen.

#### **8.1.11 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en la USS Usme.

#### **8.1.12 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Nazareth, Carmen-Materno, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, La Reforma, Vista Hermosa.

#### **8.1.13 GAS NATURAL (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Meissen, Tunal, Santa Librada y Vista hermosa.

#### **8.1.14 TELEFONÍA FIJA (COSTOS)**

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Tunal, Materno Infantil, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Vista Hermosa.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 8.1.15 TELEFONÍA CELULAR (COSTOS)

- Laboratorio y análisis clínico en la USS Tunal.

### 8.1.16 INTERNET (COSTOS)

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Nazareth, Abraham Lincon, Meissen, Usme, Santa Librada, Vista Hermosa y Nazareth.

### 8.1.17 LAVANDERÍA (COSTOS)

- Laboratorio y análisis clínico en la USS Tunal.

### 8.1.18 ASEO (COSTO)

- Laboratorio y análisis clínico en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito; Meissen, Tunal, Usme, Santa Librada, Marichuela, Vista Hermosa, La Reforma, Nazareth.

**APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLINICO  
SUELDOS Y SALARIOS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	226.933	231.937	- 5.004	-2%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	17.822	19.328	- 1.506	-8%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	517.771	576.538	- 58.767	-10%
HONORARIOS	114.326	106.029	8.297	8%
PRIMA TÉCNICA	52.072	65.045	- 12.973	-20%
PRIMA DE VACACIONES	11.562	11.160	402	4%
PRIMA DE NAVIDAD	23.901	24.800	- 899	-4%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	11.825	14.182	- 2.357	-17%
PRIMA EXTRALEGAL DE RIESGO	106	113	- 7	-6%
VACACIONES	2.904	3.278	- 374	-11%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	396	326	70	21%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL	1.984	-	1.984	100%
CESANTÍAS	25.365	26.059	- 694	-3%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	3.045	3.050	- 5	0%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	9.764	9.272	492	5%
PRIMA DE SERVICIOS	46.214	53.164	- 6.950	-13%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1.400	1.867	- 467	-25%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	5.167	-	5.167	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.072.557</b>	<b>1.146.148</b>	<b>- 73.591</b>	<b>-6%</b>

*Fuente: Área Financiera Subred Sur*

Del anterior cuadro los registros de Sueldos de personal, Horas Extras y Festivos, Prima técnica, Prima de Vacaciones, Prima extralegal de antigüedad, Auxilio de transporte, Cesantías, Prima de Servicios, corresponden a pagos de nómina- Mano de Obra.

Para el rubro de Remuneración Servicios Técnico obedece a costos por servicios de Laboratorio y Análisis Clínico en las USS Carmen- Materno, Tunal, Meissen, Vista Hermosa, Santa Librada, Marichuela, La Reforma, Abraham Lincon, Tunjuelito.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLÍNICO  
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	11.791	13.158	- 1.367	-10%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	25.529	29.048	- 3.519	-12%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	6.049	6.691	- 642	-10%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES OPS	1.613	1.258	355	28%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	36.094	41.010	- 4.916	-12%
<b>TOTAL</b>	<b>81.076</b>	<b>91.165</b>	<b>- 10.089</b>	<b>-11%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

**APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLÍNICO  
APORTES SOBRE LA NÓMINA  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	8.845	9.869	- 1.024	-10%
APORTES AL SENA	5.898	6.581	- 683	-10%
<b>TOTAL</b>	<b>14.743</b>	<b>16.450</b>	<b>- 1.707</b>	<b>-10%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden a pagos de nómina- Mano de Obra.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- LABORATORIO CLÍNICO  
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACIÓN COMUNICA. Y COMPUTO	3.757	13.540	- 9.783	-72%
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	47.500	2.808	44.692	1592%
DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	13.485	24.515	- 11.030	-45%
<b>TOTAL</b>	<b>64.742</b>	<b>40.863</b>	<b>23.879</b>	<b>58%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Los anteriores son gastos de depreciación para los equipos médico científico, maquinaria y computo en los servicios de Laboratorio y Análisis Clínico de las USS Tunal, Marichuela, Vista Hermosa, Carmen- Materno, Abraham Lincon, Tunjuelito, Meissen, Nazareth, Santa Librada y la UCI Neonatal, Farmacia, y Esterilización de Meissen.

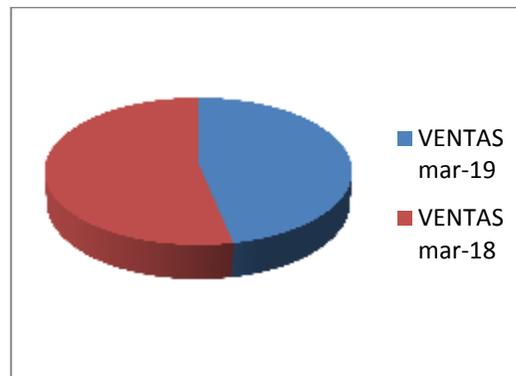
## 8.2 VENTAS LABORATORIO CLÍNICO

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431246 Apoyo Diagnóstico- Laboratorio Clínico y presenta el siguiente comportamiento entre Marzo 2018 y Marzo 2019 así:

**VENTAS LABORATORIO CLÍNICO  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
2.923.134	3.332.769	- 409.635	-12%

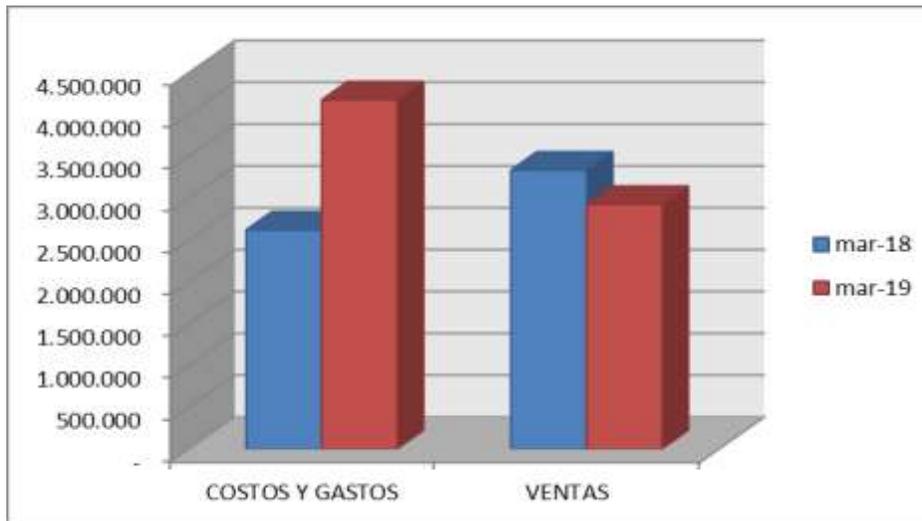
Fuente: Area Financiera Subred Sur



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se verifican registros por ventas de Laboratorio y Análisis Clínico en las USS Meissen, Tunal, Carmen-Materno, Santa Librada, Tunjuelito, Vista Hermosa, Marichuela.

En los siguientes gráficos se comparan los costos y gastos totales vs las ventas de Laboratorio Clínico entre Marzo 2018 y Marzo 2019:



#### CIFRAS EN MILES DE PESOS

PERIODO	VENTAS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	DIFERENCIA
mar-18	3.332.769	2.617.623	715.146
mar-19	2.923.134	4.172.172	- 1.249.038

Fuente: Area Financiera Subred Sur

## 8.3 IMAGENOLÓGÍA

### 8.3.1 COSTOS – GASTOS

#### APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLÓGÍA COSTOS MATERIALES ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	153	-	153	100%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	44.133	1.465	42.668	2912%
REPUESTOS	6.722	-	6.722	100%
<b>TOTAL</b>	<b>51.008</b>	<b>1.465</b>	<b>49.543</b>	<b>3382%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 8.3.1.1 MEDICAMENTOS (COSTOS)

- Imagenología Radiológica en la USS Tunal.

### 8.3.1.2 MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS.

- Imagenología Radiológica en las USS Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa.
- Farmacia USS Meissen
- Terapia Respiratoria en la USS Medicina Interna

### 8.3.1.3 REPUESTOS

- Imagenología Radiológica en las USS Santa Librada, Vista Hermosa.

**APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLOGÍA  
COSTOS GENERALES  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	15.674	38.403	- 22.729	-59%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	2.093	665.627	- 663.534	-100%
MANTENIMIENTO	90.935	168.055	- 77.120	-46%
ARRENDAMIENTO	171.782	-	171.782	100%
SERVICIOS PUBLICOS- TELÉFONO	-	215.769	- 215.769	-100%
SEGUROS GENERALES	4.543	-	4.543	100%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	22.183	-	22.183	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.341	8.765	- 6.424	-73%
ENERGÍA ELÉCTRICA	5.915	7.913	- 1.998	-25%
GAS NATURAL	619	1.696	- 1.077	-64%
TELEFONÍA FIJA	43	3.923	- 3.880	-99%
INTERNET	3.384	3.055	329	11%
LAVANDERÍA	10.685	1.460	9.225	632%
ASEO	11.455	42.357	- 30.902	-73%
<b>TOTAL</b>	<b>341.652</b>	<b>1.157.023</b>	<b>- 815.371</b>	<b>-70%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros por cada concepto obedecen a:

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### **8.3.1.4 VIGILANCIA Y SEGURIDAD (SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CÍA. LTDA)**

- Imagenología Radiológica en las USS Carmen- Materno, Carmen Salud Oral, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa, Marichuela.

#### **8.3.1.5 PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA (COMPROBANTES ÁREA ALMACÉN)**

- Imagenología Radiológica en las USS Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa.

#### **8.3.1.6 MANTENIMIENTO (COSTOS)**

- Imagenología Radiológica en las USS Carmen- Materno, Carmen Salud Oral, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista hermosa, Marichuela.
- Pediatría USS el Carmen.
- Imagenología Radiológica Especial en la USS Tunal.
- Imagenología no Radiológica en las USS Carmen Materno, Meissen, Tunal, Marichuela, Vista Hermosa.
- Farmacia USS Tunjuelito.

#### **8.3.1.7 ARRENDAMIENTO (COSTOS)**

- Hosp. General en la USS Meissen.
- Imagenología no Radiológica en las USS Tunal, Meissen, Carmen-Materno, Marichuela, Vista Hermosa.
- Imagenología Radiológica en la USS Tunal, Carmen-Materno, Tunjuelito; Meissen, Santa Librada, Vista Hermosa.
- Imagenología Radiológica Especial en la USS Tunal, Meissen.
- Resonancia Magnética y TAC en las USS Meissen, Tunal.
- Esterilización en la USS Tunal.

#### **8.3.1.8 SEGUROS GENERALES (COSTOS)**

- Imagenología Radiológica en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa.

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Imagenología Radiológica Especial en la USS Tunal.
- Imagenología no Radiológica en las USS Meissen, Tunal, Marichuela, Vista Hermosa.

#### **8.3.1.9 SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA (COSTOS)**

- Imagenología Radiológica en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa.
- Imagenología Radiológica Especial en la USS Tunal.
- Imagenología no Radiológica en las USS Carmen- Materno, Meissen, Tunal, Marichuela, Vista Hermosa.

#### **8.3.1.10 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA (COSTOS)**

- En las USS Tunal, Vista Hermosa, Marichuela, Carmen Materno, Meissen, Santa Librada, Tunjuelito.

#### **8.3.1.11 GAS NATURAL (COSTOS)**

- En las USS Tunal, Vista Hermosa, Meissen.

#### **8.3.1.12 TELEFONÍA FIJA**

- En las USS Tunjuelito, Meissen, Vista Hermosa.

#### **8.3.1.13 INTERNET**

En las USS La Reforma, Tunal, Caps Abraham Lincon, Carmen- MaternoTunjuelito, Meissen, Santa Librada, Vista Hermosa, Marichuela, facturación, Carmen Salud Oral.

#### **8.3.1.14 LAVANDERÍA Y ASEO (COSTOS)**

- Consulta Urgencias y Observación en la USS Carmen- Materno.
- Otras Unidades Especiales USS Tunal.
- Imagenología Radiológica en las USS Carmen-Materno, Tunjuelito, Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLÓGIA  
SUELDOS Y SALARIOS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	17.622	28.474	- 10.852	-38%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.185	2.674	- 1.489	-56%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	814.373	445.372	369.001	83%
HONORARIOS	1.659	399.456	- 397.797	-100%
PRIMA TÉCNICA	-	2.096	- 2.096	-100%
PRIMA DE VACACIONES	290	1.290	- 1.000	-78%
PRIMA DE NAVIDAD	581	2.916	- 2.335	-80%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	455	1.981	- 1.526	-77%
VACACIONES	85	307	- 222	-72%
BONIFICACIÓN ESPECIAL RECREACIÓN	-	138	- 138	-100%
CESANTÍAS	678	2.985	- 2.307	-77%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	81	358	- 277	-77%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	267	1.137	- 870	-77%
PRIMA DE SERVICIOS	1.199	5.530	- 4.331	-78%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	160	-	160	100%
<b>TOTAL</b>	<b>838.635</b>	<b>894.714</b>	<b>- 56.079</b>	<b>-6%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros corresponden a Costos y pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLÓGIA  
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	326	1.493	- 1.167	-78%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	692	3.078	- 2.386	-78%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	567	1.748	- 1.181	-68%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES OPS	17.018	12.173	4.845	40%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	977	5.752	- 4.775	-83%
<b>TOTAL</b>	<b>19.580</b>	<b>24.244</b>	<b>- 4.664</b>	<b>-19%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLOGÍA  
APORTES SOBRE LA NÓMINA  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	244	1.120	- 876	-78%
APORTES AL SENA	163	998	- 835	-84%
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>2.118</b>	<b>- 1.711</b>	<b>-81%</b>

*Fuente: Area Financiera Subred Sur*

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden Costos y a pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO DIAGNÓSTICO- IMAGENOLOGÍA  
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACIÓN COMUNICA. Y COMPUTO	11.193	22.882	- 11.689	-51%
DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y COMPUTO	4.509	27.147	- 22.638	-83%
<b>TOTAL</b>	<b>15.702</b>	<b>50.029</b>	<b>- 34.327</b>	<b>-69%</b>

*Fuente: Area Financiera Subred Sur*

Los anteriores son gastos de depreciación para los equipos médico, cómputo y de comunicación en los servicios de Imagenología Radiológica de las USS Vista Hermosa y Meissen, Atención de Parto Baja Complejidad en la USS Usme, Imagenología no Radiológica e las USS Carmen-Materno y Marichuela, Gerencia y Junta Directiva-Servicio Administrativo.

### **8.3.2 VENTAS IMAGENOLOGÍA**

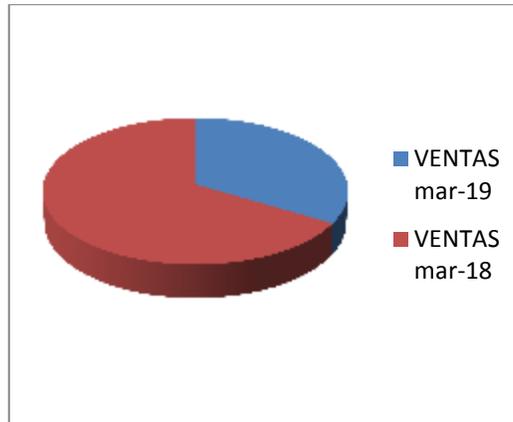
Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431247 Apoyo Diagnóstico- Imagenología y presenta el siguiente comportamiento entre Marzo 2018 y Marzo 2019 así:

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**VENTAS IMAGENOLÓGÍA  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

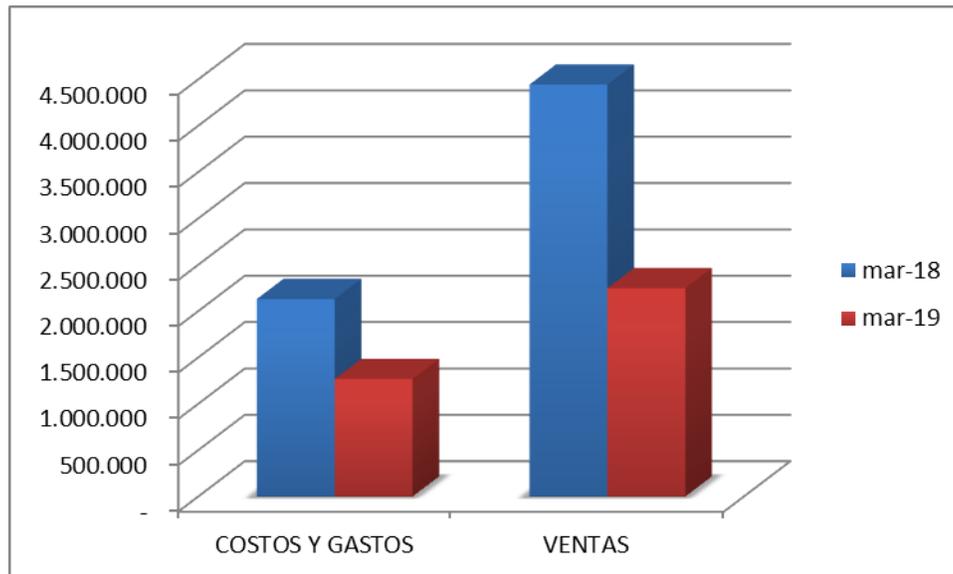
mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
2.246.937	4.443.843	- 2.196.906	-49%

Fuente: Area Financiera Subred Sur



Se verifican registros por ventas de Imagenología en las USS Meissen, Tunal, Santa Librada, Vista Hermosa y Carmen-Materno.

En los siguientes gráficos se comparan los costos y gastos totales vs las ventas de Imagenología entre Marzo 2018 y Marzo 2019:



	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### CIFRAS EN MILES DE PESOS

PERIODO	VENTAS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	DIFERENCIA
mar-18	4.443.843	2.129.593	2.314.250
mar-19	2.246.937	1.266.984	979.953

Fuente: Area Financiera Subred Sur

## 8.4 ANATOMÍA PATOLÓGICA

### 8.4.1 COSTOS - GASTOS

Dentro del grupo de Costos de Producción se encuentran registrados en la cuenta contable 7342 Apoyo Diagnóstico Anatomía Patológica y a continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Marzo de 2018 y Marzo de 2019:

#### APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA COSTOS MATERIALES ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	4.272	751	3.521	469%
REPUESTOS	452	-	452	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4.724</b>	<b>751</b>	<b>3.973</b>	<b>529%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a:

#### 8.4.1.1 MATERIALES MEDICO QUIRÚRGICOS Y REPUESTOS (COSTOS)

- Laboratorio Anatomía Patológica en la USS Tunal.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA  
COSTOS GENERALES  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5.362	23.051	- 17.689	-77%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	247	-	247	0%
MANTENIMIENTO	10.069	3.531	6.538	185%
SERVICIOS PUBLICO TELEFONO	-	691	- 691	0%
ARRENDAMIENTO	1.527	-	1.527	0%
SEGUROS GENERALES	737	-	737	0%
SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	8.409	-	8.409	0%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.408	6.327	- 4.919	-78%
ENERGÍA ELÉCTRICA	1.991	5.711	- 3.720	-65%
GAS NATURAL	5	159	- 154	-97%
TELEFONÍA FIJA	84	353	- 269	-76%
INTERNET	814	611	203	33%
ASEO	3.844	25.317	- 21.473	-85%
<b>TOTAL</b>	<b>34.497</b>	<b>65.751</b>	<b>- 31.254</b>	<b>-48%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

De lo reportado en el cuadro anterior los registros por cada concepto obedecen a costos por los servicios de Laboratorio Anatomía Patológica en la USS Tunal.

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA  
SUELDOS Y SALARIOS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
SUELDOS DEL PERSONAL	25.057	9.196	15.861	172%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	217	1.356	- 1.139	-84%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO	134.352	16.757	117.595	702%
HONORARIOS	5.722	-	5.722	0%
PRIMA TÉCNICA	2.188	2.096	92	4%
PRIMA DE VACACIONES	842	3.871	- 3.029	-78%
PRIMA DE NAVIDAD	1.752	3.452	- 1.700	-49%
PRIMA EXTRALEGAL DE ANTIGÜEDAD	1.182	15.564	- 14.382	-92%
VACACIONES	215	43.382	- 43.167	-100%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	-	2.473	- 2.473	0%
CESANTÍAS	1.770	3.759	- 1.989	-53%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	212	427	- 215	-50%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	692	597	95	16%
PRIMA DE SERVICIOS	3.380	2.470	910	37%
BONIFICACIÓN DE PERMANENCIA	416	2.416	- 2.000	-83%
<b>TOTAL</b>	<b>177.997</b>	<b>107.816</b>	<b>70.181</b>	<b>65%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

Del anterior cuadro los registros corresponden a Costos y pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA  
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	850	932	- 82	-9%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	1.806	3.686	- 1.880	-51%
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	400	267	133	50%
COTIZACIONES A ENT. ADMIN. REGIM	2.550	5.165	- 2.615	-51%
<b>TOTAL</b>	<b>5.606</b>	<b>10.050</b>	<b>- 4.444</b>	<b>-44%</b>

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA  
APORTES SOBRE LA NÓMINA  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
APORTES AL ICBF	638	699	- 61	-9%
APORTES AL SENA	425	216	209	97%
<b>TOTAL</b>	<b>1.063</b>	<b>915</b>	<b>148</b>	<b>16%</b>

*Fuente: Area Financiera Subred Sur*

De los dos (2) anteriores cuadros los rubros por Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Cotizaciones a Seguridad Social en Salud y a Riesgos Profesionales, Aportes al ICBF y Sena corresponden Costos y a pagos de nómina- Mano de Obra.

**APOYO DIAGNÓSTICO- ANATOMÍA PATOLÓGICA  
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN SOFTWARE	11.603	13.125	- 1.522	-12%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	194	-	194	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.797</b>	<b>13.125</b>	<b>- 1.328</b>	<b>-10%</b>

*Fuente: Area Financiera Subred Sur*

Los anteriores son gastos de depreciación para el software en el servicio de Laboratorio Anatomía Patológica USS Tunal y Depreciación de Muebles y Enseres en el servicio de Observación en la USS de Nazareth.

#### **8.4.2 VENTAS ANATOMÍA PATOLÓGICA**

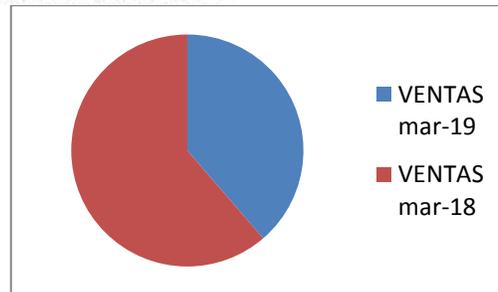
Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431248 Apoyo Diagnóstico- Anatomía Patológica y presenta el siguiente comportamiento entre Marzo 2018 y Marzo 2019 así:

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**VENTAS ANATOMÍA PATOLÓGICA  
ENTRE MARZO 2018 Y MARZO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

mar-19	mar-18	VARIACIÓN	%
161.110	255.513	- 94.403	-37%

Fuente: Area Financiera Subred Sur



Se verifican registros por ventas de Anatomía Patológica en las USS Meissen y Tunal.

En los siguientes gráficos se comparan los costos y gastos totales vs las ventas de Anatomía Patológica entre Marzo 2018 y Marzo 2019:

**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

PERIODO	VENTAS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	DIFERENCIA
mar-18	255.513	198.408	57.105
mar-19	161.110	235.684	- 74.574

Fuente: Area Financiera Subred Sur

	CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 8.5 MATRIZ DE HALLAZGOS DE ESTA AUDITORIA:

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
AREA FINANCIERA (SERVICIOS COMPLEMENTARIOS)	Para los servicios de Laboratorio Clínico en el primer trimestre de la vigencia 2019 se evidencia que los costos y gastos sobrepasan el valor de las ventas en \$1.249.038 miles de pesos, de igual manera sucede en el servicio de Patología que en este mismo periodo se incrementa en \$74.517 miles de pesos la diferencia entre costos y Gastos Vs las ventas.	Manual de procedimiento contable para el adecuado control de los registros contables de la Subred Sur, y las normas contables vigentes .	Teniendo en cuenta que el objeto social de la Subred Sur es prestar el servicio médico que el usuario requiera en el momento oportuno, se recomienda analizar las condiciones financieras de estos servicios para realizar los ajustes pertinentes y que sean posibles para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos.	

### CONCLUSIONES

- Luego de verificar los registros contables correspondientes a los Servicios de Laboratorio Clínico, Imagenología y Patología se concluye que el área financiera identifica de forma razonable los costos y gastos en los que incurre la Subred para la prestación de estos servicios manejando las cuentas de forma independiente tanto en cuentas contables como en centro de costo.
- Para la Subred estos servicios son facturados de acuerdo al contrato por el cual se atiende al usuario y por el cual se presta el servicio, por esta razón las ventas de estos servicios son identificadas en los Estados financieros plenamente y se observa la producción de las mismas.
- Para los servicios de Laboratorio Clínico en el primer trimestre de la vigencia 2019 se evidencia que los costos y gastos sobrepasan el valor de las ventas en \$1.249.038 miles de pesos, de igual manera sucede en el servicio de Patología que en este mismo periodo se incrementa en \$74.517 miles de pesos la diferencia entre Costos y Gastos en las ventas.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta que el objeto social de la Subred Sur es prestar el servicio médico que el usuario requiera en el momento oportuno, se recomienda analizar las condiciones financieras de estos servicios para realizar los ajustes pertinentes y que sean posibles para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 9. CONCLUSIONES GENERALES

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 9.1 AUDITORIA ADMINISTRATIVA

- Se observa que aún falta la verificación detallada del número de horas y que el valor este acorde con los servicios prestados, lo mismo que el pago oportuno de aportes a la seguridad social.
- El servicio de auditoría interna continuado, no se aplica conforme a lo indicado por el PAMEC.

## 9.2 AUDITORIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Aún se está subutilizando el sistema Dinámica Gerencial porque no se cuenta con una adecuada interfase con las áreas de servicios complementarios, se presentan dificultades por la inapropiada parametrización, dado que en algunos casos esta no se ajusta a los requerimientos de las respectivas áreas; igualmente se presentan dificultades en la utilización del sistema de información por la falta de información y capacitación continuada dirigida a todos los funcionarios de la Subred.

## 9.3 AUDITORIA DE CALIDAD

Se busca que la implementación de estándares de acreditación en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E tenga un proceso de calidad que genere resultados centrados en el paciente; que integre de manera sistémica sus diferentes procesos para que el mejoramiento de calidad que se desarrolle sea efectivo y eficiente; que los procesos de calidad estén íntimamente integrados en los procesos institucionales y que el mejoramiento organizacional se transforme en cultura de calidad; que los procesos de mejora de la calidad sean sostenibles en el tiempo y que produzcan aprendizaje que sea útil para la gestión de la Institución, por tanto es recomendable que todos los servicios habilitados para la SUBRED cuenten con todos los estándares previstos por la normatividad vigente que permitan la implementación de un apropiado proceso de acreditación o la prestación de los servicios acordes con las normas previstas en cada caso.

## 9.4 AUDITORIA MEDICA (PAMEC-MECI)

En la auditoría de Revisoría Fiscal a los Servicios Complementarios de la Subred Sur (patología-laboratorios clínico y radiología), se evidenció que en el proceso de planeación, así como ejecución e implementación, el proceso de mejoramiento continuo de calidad y el proceso de Auditoría de Control Interno no presenta la cultura de auditoría interna ni la del mejoramiento continuo Institucional, ya que no se evidencia la implementación de un Programa de Mejoramiento Continuo, en aras de obtener metas a lograr en corto plazo, y a su vez superar los problemas de recursos inherentes en la competencia de los procesos auditados.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **9.5 AUDITORIA MEDICA (INDICADORES ASISTENCIALES, HISTORIA CLÍNICA Y FACTURACIÓN)**

- Según la información tomada de los indicadores, se observa que la inoportunidad ha crecido sin evidenciar un plan de mejora; no se observan fichas de indicadores, existe ausencia de información apropiada en los indicadores que nos permitan medir las necesidades de atención para la población, así como la carga de enfermedad y las necesidades para la adecuada toma de decisiones para la mejora de la atención.
- Se presentan historias clínicas sin el lleno completo de requisitos informativos para una adecuada atención y seguimiento del paciente.
- La facturación presenta un alto índice de carencia de soportes o éstos no cumplen con los requisitos informativos apropiados, lo cual genera un alto índice de glosa de las cuentas por cobrar.

## **9.6 AUDITORIA ASISTENCIAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Se evidencia la reiteración de la no aplicación de los requisitos de los estándares de habilitación presentados en nuestros informes de Noviembre 2017 y Diciembre 2018, en cuanto se refiere a la adecuada limpieza y desinfección de áreas, falta de capacitación o actualización y adherencia, direccionamiento, o compromiso para el seguimiento a los procesos, procedimientos, protocolos, guías de manejo y formatos previstos.

## **9.7 AUDITORIA AMBIENTAL**

Se observa incumplimiento respecto a la segregación en la fuente, por tanto es recomendable fortalecer los procesos de capacitación y adherencia.

## **9.8 AUDITORIA FINANCIERA**

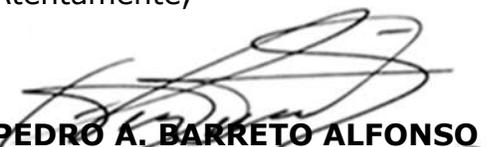
- Los registros contables correspondientes a los Servicios de Laboratorio Clínico, Imagenología y Patología se concluye que el área financiera identifica en forma razonable los costos y gastos en los que incurre la Subred para la prestación de estos servicios manejando las cuentas en forma independiente tanto en cuentas contables como en centro de costo.
- Para la Subred estos servicios son facturados de acuerdo al contrato por el cual se atiende al usuario y por el cual se presta el servicio, por esta razón las ventas de estos servicios son identificadas en los Estados Financieros y se observa la producción de las mismas.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Para los servicios de Laboratorio Clínico en el primer trimestre de la vigencia 2019 se evidencia que los costos y gastos sobrepasan el valor de las ventas en \$1.249.038 miles de pesos, de igual manera sucede en el servicio de Patología que en este mismo periodo se incrementa en \$74.517 miles de pesos la diferencia entre Costos y Gastos en las ventas.

Esta Revisoría Fiscal espera que estos procesos de Auditoría les genere a la Entidad la información necesaria para la implementación de adecuados procesos de actualización, cumplimiento y mejoramiento.

Atentamente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N° 123-24 Of. 501

Bogotá D.C. Agosto 06 de 2019  
 File-SUBRS-022-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COODINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.